

Profesiones

Nº 154 + Año XXI + Marzo-Abril 2015 + 6€

Hacia un nuevo panorama para la educación del profesional



<http://www.freemagazines.com>



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL
Profesiones y RSC

- + La visión profesional sobre profesiones y el TTIP
- + UP elabora un estudio sobre el Panorama del sistema de Educación Superior
- + La necesaria regulación de las profesiones en México

WWW.UNIONPROFESIONAL.COM

«La Web de referencia del Sector Colegial»



<http://www.profesiones.org/>



<http://carlylenoteniaraazon.blogspot.com.es/>



<https://twitter.com/UProfesional>



<http://union-profesional.blogspot.com.es/>



SIGUENOS EN LAS REDES



Motivación para pertenecer a la organización profesional

Las personas tienen una tendencia natural a agruparse para satisfacer o cubrir necesidades que son consustanciales a su condición de individuo inmerso en una sociedad. Cada persona responderá con mayor o menor intensidad a esa llamada al acercamiento entre pares o incluso entre dispares; porque por encima de la similitud o igualdad puede estar el grupo.

Si recorremos los factores que concurren en el fenómeno del agrupamiento podremos, aunque sea con carácter básico, vislumbrar que están presentes la afinidad, el reconocimiento, las emociones y, desde luego, un cúmulo de intereses sean egoístas o altruistas. Pero estos elementos de signo positivo concurren con otros negativos como el rechazo, las obligaciones que comporta la pertenencia al grupo, o las limitaciones percibidas por el hecho de pertenecer al grupo; y también pueden estar presentes aspectos neutros como los producidos por la indiferencia, la falta de motivación o las percepciones inadecuadas, a veces producidas por la falta de información o el simple desconocimiento.

Del cúmulo de elementos que concurren en las relaciones humanas observadas desde el fenómeno del agrupamiento, se puede realizar un análisis transaccional que nos llevará a una especie de balance que las personas confeccionan, a veces instantáneamente, para determinar su voluntad hacia la incorporación o no al grupo.

Pertenecer a un colegio profesional tiene una específica y peculiar consideración, porque al ser un requisito y, por esto, implicar una serie de obligaciones, introduce ese aspecto que cercena la libertad del individuo. Para conseguir el equilibrio ha de tener bien presente los otros factores que hacen superar la evaluación de la transacción, coste-beneficio.

Gestionar bien los beneficios de la colegiación no es fácil pero sí posible, dependiendo quizá del tipo de colegio, la profesión, su entorno e incluso si es un profesional que ejerce por cuenta propia o ajena, para una entidad privada o pública.

Estamos, por tanto, ante un esquema relacional que ha de proyectar el sentido de pertenencia al grupo profesional, la fidelización de las personas y la aparición de un vínculo con marcadas componentes emocionales que sitúe al colegio respecto al colegiado como una referencia necesaria, más allá de las imposiciones legales que pudieran aplicarse.

Lo que podíamos decir que son obligaciones que conllevan una percepción de balance positivo respecto a los derechos que comporta, están situadas en la ordenación del interés público, siendo consustancial a la obligación de colegiarse o a la colegiación, la existencia de la función social de los profesionales como elemento motivador que es el que, quizá, debemos esforzarnos en cultivar, posiblemente con más información y transparencia.

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL

Jordi Ludevid i Anglada, José Otero Cerezo, Juan José Rodríguez Sendin, Máximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland,
Esther Plaza Alba,
Dolores Martín Villalba

JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB

28001 - MADRID

Teléfono: 91 578 42 38/39

Fax: 91 575 86 83

Correo electrónico:

redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

M&C Impresión Merced S.L.

DISTRIBUCIÓN

Ecological Mailing, S.L.

DEPOSITO LEGAL

M - 35.953 - 19



Esta revista está impresa en papel ecológico

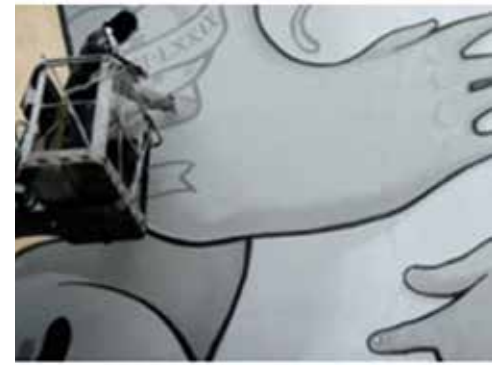


Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas





INTERNATIONAL
YEAR OF LIGHT
2015



5

ACTUALIDAD

- #5** La Visión Profesional, en 100 palabras. Profesiones y el TTIP
- #6-7** Panorama del sistema de Educación Superior
- #11** Oportunidades y atributos del gestor administrativo del s. XXI. Por *Fernando Santiago Ollero*
- #12** Las mujeres, cada vez más protagonistas de las profesiones
- #14-15** El desafío del Entorno Digital para el profesional en 2015

18

ECONOMÍA

- #18** Naomi Klein: «Debemos aspirar a un sistema económico que ponga el bienestar como objetivo»
- #20-21** Captación, retención y fidelización: el un, dos, tres del 'marketing colegial'

22

ENCUENTROS PROFESIONALES

- #22-24** Entrevista a Patricia Ramírez, psicóloga deportiva

29

INTERNACIONAL

- #29** El Trabajo Social, traspasando fronteras.
Por *Ana Belén Domínguez Milanés*
- #30-31** La necesaria regulación de las profesiones en México.
Por el ministro *José Ramón Cossío*

34

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #34-35** Entrevista a David Arístegui, autor de
Por qué Marx no habló de copyright

39

MEDIO AMBIENTE

- #39** Bonos verdes para financiar un mundo más limpio

40

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #40** Cedefop: Un buen legado para la formación profesional europea.
Por *James Calleja*
- #41** Luz nocturna natural y artificial. Por *Susana Malón Giménez*
- #42** El Gobierno aprueba el sistema de formación profesional para el empleo

43

CULTURA

- #43** Revolucionar lo cotidiano a través del diseño
- #44-45** Profesionales del arte urbano participativo

48

OPINIÓN

- #48-49** Profesionales Senior. Por *Rafael Puyol* y *Julio Rico*

#16-17

Red Intercolegial

El futuro de los colegios
profesionales en el s. XXI



#25-28

Global Compact

Educación en valores: responsabilidad
de todos, beneficio de todos





Profesiones y TTIP

(Transatlantic Trade and Investment Partnership)



Valentí Pich

Presidente del Consejo General de Economistas

El TTIP parece estar configurando un escenario en el que las pequeñas y medianas empresas podrían tener más dificultades para crecer y, sobre todo, para internacionalizarse, proceso fundamental en el momento actual de la empresa española. Este proceso afectaría al campo de actuación de los economistas cuyos clientes objetivos son precisamente este tipo de empresas, pequeñas y medianas. Por otra parte, provocaría la salida de los mejores profesionales de la Unión Europea a Estados Unidos, proceso que se ha dado en la aplicación de acuerdos similares, y que sería de aplicación también al caso de los economistas. Desde el estricto punto de vista del ejercicio de la profesión, en lo que se refiere a licencias, reconocimiento de cualificaciones, etc., habría que establecer, al menos, mecanismos para los ciudadanos de EEUU similares a los que existen para los de la Unión Europea; es decir, comisiones administrativas en las que se decida si las titulaciones de quienes deseen ejercer en España como economistas reúnen los niveles de formación mínimos para su reconocimiento.



Máximo González Jurado

Presidente del Consejo General de Enfermería

Nos preocupa que la Asociación Transatlántica para el Comercio e Inversión (ATCI) esté negociando con un foco puramente económico y prestando poca atención a su repercusión en los servicios públicos.

- Cualquier acuerdo entre la UE y EE.UU. sobre la ATCI debe hacer referencia explícitamente a que los servicios de salud quedan excluidos de la directiva.
- Se debe preservar la independencia de los gobiernos nacionales de organizarse y gestionar sus sistemas de salud.
- Las negociaciones en marcha en relación con la ATCI deben ser más abiertas y transparentes. La Comisión Europea ha anunciado públicamente que los servicios públicos quedarán excluidos. Sin embargo, a no ser que las negociaciones y el texto se hagan públicos, seguirá habiendo incertidumbre sobre hasta qué punto esta cuestión afecta a los servicios de salud.



Jordi Ludevid

Presidente del Consejo Superior de Arquitectos

El CSCAE viene manifestando de manera reiterada su preocupación por la aprobación de este TTIP, en lo que respecta a los mecanismos de resolución de controversias entre empresas y Estados previstos en el mismo; los denominados “paneles de arbitraje internacional” (ISDS). Las consecuencias más graves que pueden derivarse de la resolución de conflictos por esta vía es una denuncia a la regulación nacional, lo que supondría una intromisión no sólo en la soberanía estatal, sino un ataque directo a la legislación nacional, dejando los intereses de la profesión y de los profesionales expuestos e indefensos ante las pretensiones de una empresa. Una hipótesis que con los actuales términos del TTIP puede convertirse en realidad. No obstante, se valoran positivamente los efectos que este TTIP puede tener sobre la Arquitectura, y que se ven reflejados, esencialmente, por una ampliación del mercado de servicios y por una mayor colaboración entre los organismos de representación de la profesión, europeos y americanos, gracias a los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (MRA) que precisamente, en este sector, están muy avanzados.



Juan José Rodríguez Sendín

Presidente del Consejo General de Médicos

La aplicación de este Tratado puede comportar una disminución de los estándares de protección de la Salud hasta un nivel de mínimos en seguridad alimentaria y en protección medioambiental.

- En el ámbito de los medicamentos, podría limitar el derecho a la transparencia y a la información a pacientes con las debidas garantías, en relación con los ensayos clínicos y productos sanitarios y también podría afectar a la regulación de los precios y a la autorización de productos, lo cual supondría una verdadera barrera de acceso para los pacientes y servicios sanitarios.
- En cuanto a los Servicios Sanitarios, la mercantilización y liberalización impuesta por este acuerdo podría forzar la privatización progresiva del SNS, lo cual implicaría un aumento de costes para los ciudadanos y mayor desigualdad en el acceso a los servicios.
- Teniendo en cuenta que con este acuerdo la Sanidad podría verse afectada en los ámbitos de la Salud Pública, de los Medicamentos y de los propios Servicios Sanitarios, estos tres elementos deberían quedar excluidos explícitamente de cualquier tratado de libre comercio y así lo ha solicitado la OMC al Gobierno español para que lo reclame sin ambigüedad a la Comisión Europea.

Panorama del sistema de Educación Superior

El conocido como 'Plan Bolonia' ha implicado numerosos cambios en los estudios de educación superior de los países firmantes de la Declaración de 1999. Más de quince años después de su firma, se siguen multiplicando las reformas normativas en nuestro país en búsqueda de una perseguida convergencia con la Unión Europea. Este histórico normativo es resumido por Unión Profesional en un informe especialmente enfocado en los puntos más relevantes para las organizaciones profesionales.

Elena Córdoba Azcárate

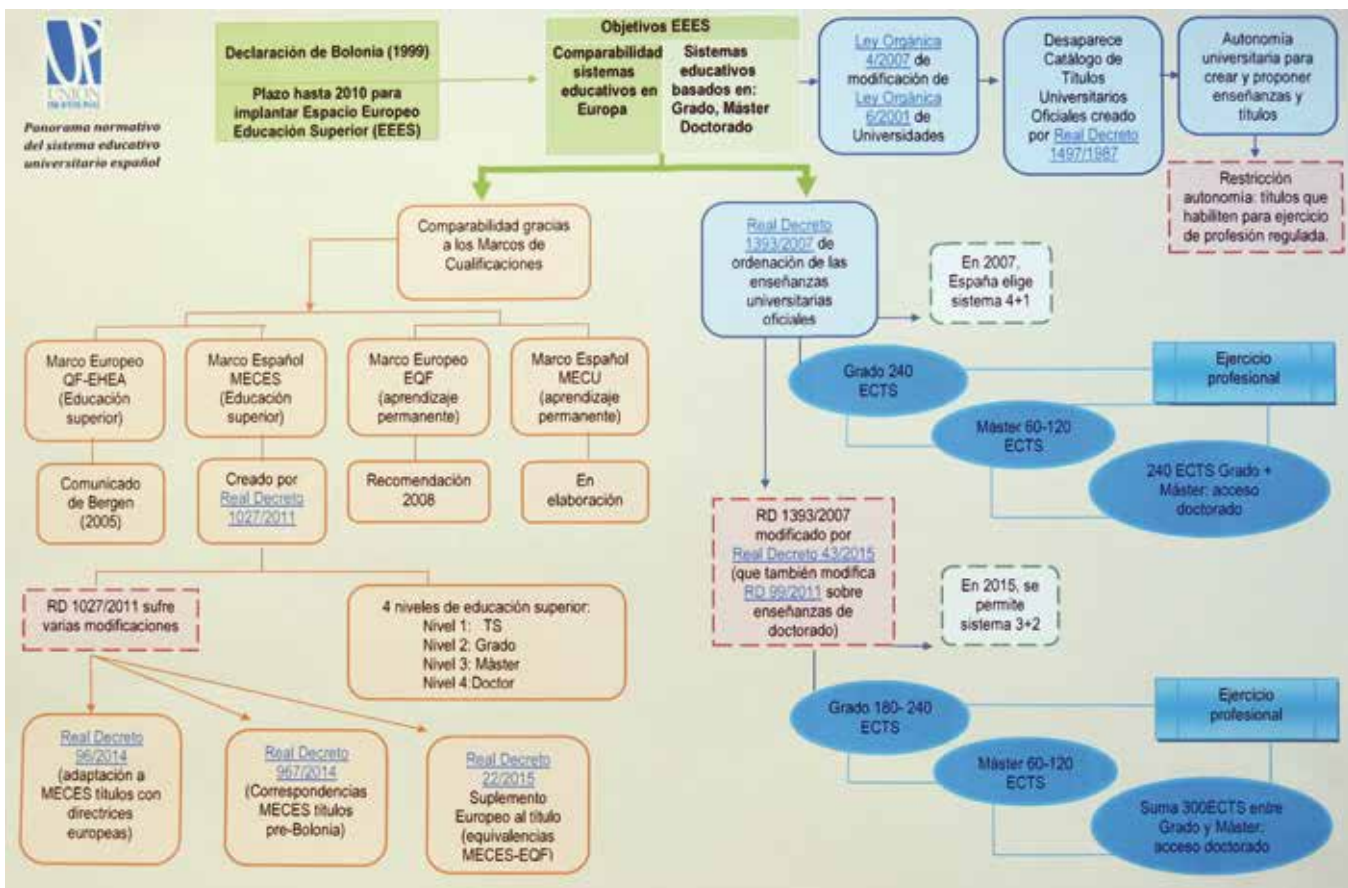
Hablar sobre el panorama del sistema educativo español nos remonta, inexorablemente, al año 1999, momento en el que veía la luz la conocida como Declaración de Bolonia. Desde entonces, y en pro de la consecución de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se han sucedido leyes, reales decretos y normas de índole diversa dirigidas a un doble objetivo: de un lado, estructurar los sistemas educativos en dos ciclos: grado y posgrado; de otro, permitir la comparabilidad de estos sistemas entre los Estados firmantes de la Declaración.

El conocido como Proceso de Bolonia ha conducido, por tanto, a una nueva composición de la estructura, del contenido y del enfoque del sistema universitario en España, pues como se afirmaba en la propia Declaración: «El rumbo ya está establecido con firmes propósitos. Sin embargo, la consecución de una mayor compatibilidad y comparabilidad de los sistemas de enseñanza superior requiere un

impulso constante». Unión Profesional (UP) ha tratado de facilitar el análisis de esta nueva –y variable– ordenación de las enseñanzas a través de una visión global plasmada en el estudio *Panorama del sistema educativo en España: Universidad, cualificaciones, competencias. Informaciones de interés para corporaciones profesionales*. El documento, que será objeto de una revisión permanente, viene a su vez acompañado de un esquema aglutinador de las principales leyes y reales decretos con los que el Estado español ha buscado aproximarse a ese doble objetivo del EEES (ver imagen).

Estudio Unión Profesional

Tanto el estudio como el esquema, presentados a los miembros de UP en una sesión celebrada el pasado 12 de marzo, sintetizan, en definitiva, la implantación en España del referido Plan Bolonia, focalizándose, singularmente,



en aquellos aspectos que resultan de interés para las organizaciones profesionales. En este sentido, se presta especial atención a la nueva elaboración de los planes de estudio universitarios que viene caracterizada por la autonomía universitaria para crear y proponer enseñanzas y títulos –libertad, no obstante, restringida en el caso de los títulos que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas—. En este contexto, el estudio aborda la participación de los representantes de las corporaciones profesionales en los programas de acreditación de los títulos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Asimismo, el documento recoge información sobre las últimas novedades legislativas en relación con los Marcos de Cualificaciones tanto europeos como nacionales (QF-EHEA, EQF, MECES, MECU), estructuras reconocidas internacionalmente puestas en marcha con el objetivo de facilitar la movilidad de las personas en el espacio europeo del aprendizaje permanente y en el mercado laboral internacional. Finalmente, se repasan aspectos relacionados con el reconocimiento de cualificaciones profesionales, la certificación profesional y la homologación de títulos.

Jornada Unión Profesional

Reflejar la conexión existente entre todas las materias y enfocar dicha conexión en el papel que, en cada una de ellas, juegan las corporaciones profesionales, fue el principal objetivo de la sesión celebrada por UP el 12 de marzo. Durante la jornada, se prestó una especial atención a la tendencia tanto europea como nacional de centrar las metodologías docentes no solo en los contenidos formativos, sino en la adquisición de competencias profesionales por parte de los estudiantes y por parte de los propios profesionales a través del aprendizaje a lo largo de la vida y del desarrollo profesional continuo. Ello conlleva una necesaria adecuación de los planes de estudio universitarios a las realidades del ejercicio profesional y al reconocimiento de las capacidades, conocimientos y competencias desarrolladas o adquiridas por los profesionales a lo largo de sus años de práctica profesional. En esta labor, resulta innegable e imprescindible



ble una actuación proactiva de las corporaciones profesionales en colaboración con las universidades, las agencias de acreditación, las administraciones públicas... para garantizar no solo la movilidad real y efectiva de los profesionales sino también que dichas capacidades, conocimientos y competencias se apliquen con las mayores garantías para los destinatarios finales de los servicios profesionales.

Remontarnos, por tanto, a 1999, deteniendonos en cada uno de los cambios más significativos desde entonces ocurrido, nos permite también anticipar las novedades que aún están por venir para (re)configurar el panorama del sistema educativo español. Este ejercicio resulta indispensable para Unión Profesional en su trabajo continuo con las corporaciones profesionales españolas y europeas y ha servido de inspiración para la elaboración del referido último estudio de la asociación, pues, tal y como sostiene la Declaración de Bolonia: «La Europa de los conocimientos está ampliamente reconocida como factor insustituible para el crecimiento social y humano, y como elemento indispensable para consolidar y enriquecer la ciudadanía europea, confiando a sus ciudadanos las competencias necesarias para afrontar los retos del nuevo milenio, junto con la concienciación de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común».

El estudio está disponible en la web: <http://www.unionprofesional.com>



EL FUTURO YA ESTÁ EN TUS MANOS
ICO 2015

EL NOTARIADO RECUERDA A LOS CIUDADANOS SU DERECHO A LA LIBRE ELECCIÓN DE NOTARIO

Para que todos los ciudadanos conozcan su derecho a elegir libremente al notario que deseen, el Consejo General del Notariado ha confeccionado 300.000 trípticos informativos bajo el título *Usted tiene derecho a elegir notario*, en los que se explica dicha libertad de elección. Además, se aconseja dónde acudir en caso de conflicto y se aclara el cobro idéntico de todos los notarios por igual servicio, así como del derecho a poder ver la escritura de un préstamo hipotecario tres días antes de su firma.



Desde este órgano colegial se informa de que esta libre elección «es consecuencia de otra garantía básica: el derecho a recibir en tiempo oportuno información jurídica objetiva y necesaria para poder decidir con seguridad antes de firmar un contrato o acto jurídico, una información imparcial de la que los ciudadanos deben disponer en la fase inicial de cualquier proceso y negociación».

En este sentido, si no se tiene muy clara la elección del notario, el Notariado aconseja acudir al colegio notarial, órgano que tiene competencia sobre los respectivos notarios de la comunidad autónoma, apoyando su función y controlando su actuación.

Demarcación notarial

Por otra parte, en el Consejo de Ministros del viernes 6 de marzo, el Gobierno aprobó, a propuesta del ministro de Justicia, el Real Decreto sobre Demarcación Notarial, con el objetivo de ajustar el número de notarías a las necesidades actuales del servicio. Esto supone la reordenación territorial de las notarías existentes, la creación de otras nuevas, y en su caso, la supresión de las que se consideren innecesarias.

CONVENIO ENTRE GESTORES ADMINISTRATIVOS Y EL BOE

A primeros de marzo el presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, Fernando Santiago Olle-ro, firmaba un convenio con el director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE), Manuel Tuero, con el fin de contribuir a la modernización, agilización y proximidad de la administración.

Con este acuerdo se facilitará a la ciudadanía la posibilidad de informarse de asuntos propios pendientes con la Administración que hayan sido publicados en el BOE. Notificaciones edictales, ya sean requerimientos, anuncios, licitaciones o nombramientos que, a menudo «se convierten en asuntos perdidos» y que el ciudadano «no ha podido conocer no por voluntad propia, sino por no estar presente en el domicilio durante la primera comunicación», según informan desde la entidad colegial.

Así, gracias a la creación del Tablón Edictal Único y a dicho acuerdo, será más fácil, rápido y seguro acceder a la información centralizada, de manera que los gestores administrativos podrán informar directamente a ciudadanos y empresas de lo publicado.

Además, a través de este convenio, el BOE reflejará inmediatamente cualquier alta o cambio sustancial en la situación colegial de los gestores administrativos españoles.



LA ABOGACÍA MUESTRA SU SATISFACCIÓN PARCIAL POR LA SUPRESIÓN DE LAS TASAS JUDICIALES QUE AFECTAN A LAS PERSONAS FÍSICAS

Tras la revisión de las tasas judiciales propuesta por el Gobierno en el Consejo de Ministros del 27 de febrero, el Consejo General de la Abogacía mostró su satisfacción por la supresión de las tasas judiciales a todos los ciudadanos, en todos los órdenes jurisdiccionales e instancias judiciales. Sin embargo, matizan desde esta corporación que se trata de una satisfacción parcial ya que dicha derogación «no se extiende también a las pymes, lo que repararía plenamente la injusticia y contribuiría a impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo».

Es por esto que desde la Abogacía, colectivo que ha encabezado el clamor social en contra de las tasas judiciales, se insiste en su compromiso a la hora de continuar «luchando para extender esta medida a las pymes» y también de seguir en la línea de reclamar diálogo y consenso para alcanzar los cambios necesarios en la Justicia.

JAVIER SAN MARTÍN, REELEGIDO PRESIDENTE DE LOS GRADUADOS SOCIALES

El pasado mes de noviembre tuvieron lugar las elecciones del Consejo General de Graduados Sociales, en las que resultó reelegido Javier San Martín Rodríguez. La renovada comisión permanente de esta corporación colegial quiso felicitar a todos los candidatos presentados y «en especial a los que ya forman parte del órgano de gobierno de este Consejo General de Graduados Sociales de España, estando seguros que su trabajo aportará un importante valor añadido a las actividades desarrolladas por la máxima corporación representativa de la profesión; sin olvidarnos de los que han dejado su labor al frente de esta, un trabajo que no se olvidará por su dedicación y profesionalidad».



NUEVO PRESIDENTE DE LOS APIS: DIEGO GALIANO

En las elecciones del Consejo General de Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (CGCOAPIS), que tuvieron lugar el 6 de marzo, resultó ganador el equipo que lideraba el presidente del COAPI de Jaén, Diego Galiano. Durante la ceremonia de toma de posesión, Galiano quiso expresar su compromiso con la renovación, la transparencia y la profesionalización de los agentes de la propiedad inmobiliaria, así como la inquietud por hacer llegar a la sociedad un compromiso ético y de trasladar a la Administración la necesidad de regulación de la mediación inmobiliaria al servicio de los consumidores.



GONZALO MENESES RECIBE LA MEDALLA DE ORO DEL CITOP

El que fuera presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (CITOP), Gonzalo Meneses, era condecorado por la actual presidenta de dicha institución, Paloma Gázquez, con la medalla de Oro, máxima distinción que otorga esta corporación colegial.

Meneses, en su intervención, agradeció a los actuales miembros de la junta de gobierno la entrega de este reconocimiento y a sus compañeros colegiados de Las Palmas, de cuyo colegio profesional fue decano, cargo que dejaría para pasar a ocupar el de vicepresidente del CITOP. Desde el 2005 al 2012 fue presidente de esta institución. En ambos cargos dedicó grandes esfuerzos, entre otras, al área de formación.



EL REGISTRO DE ECONOMISTAS ASESORES FISCALES PRESENTA EL PANORAMA DE LA FISCALIDAD AUTONÓMICA Y FORAL 2015

La composición fiscal de las comunidades autónomas (CC. AA) continúa con gran heterogeneidad de figuras impositivas y dispar en cuanto a recaudación entre ellas. Es una de las principales consideraciones que arrojó el día 10 de marzo la presentación del informe *Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2015* elaborado por el Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) perteneciente al Consejo General de Economistas (CGE). No obstante, más del 73% de los ingresos de las CC.AA. provienen de la suma parcial del IRPF y el IVA que el Estado tiene transferidos en un 50% a estas. El detalle de la imposición subraya desajustes como ocurre en Andalucía y Cataluña donde, por ejemplo, aún no han aplica-

do una rebaja del IRPF y se tributa más que en Madrid, cuyos gravámenes, en general, son menores. Otro de los asuntos relevantes fueron los tributos propios, creados por las CC.AA., que supusieron un montante total de 2.085 millones de euros solo en el año 2013, con Cataluña a la cabeza, si bien algunos tienen un coste de gestión superior a su recaudación. Jesús Sanmartín, presidente del REAF, sostuvo que a pesar de que las CC.AA., en general, se han adaptado en el IRPF al paso de la reforma fiscal estatal, aún persisten diferencias; asimismo destacó la necesidad de textos refundidos o consolidados dada la legislación autonómica diversa, además de incrementar los mínimos personales y familiares.

La Organización Médica Colegial aprueba la universalidad de la VPC

«La consecuencia no es otra que la necesidad de profundizar (progresar) en la rendición de cuentas (*accountability*) a la sociedad y aceptar que se requiere una nueva credencial». Con estas palabras se refería el entonces vicepresidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Ricard Gutiérrez, al hablar, en este mismo medio, de la que en el año 2012 era la futura Validación Periódica de la Colegiación (VPC)¹.

Después de una experiencia piloto en la Comunidad de Castilla León el año pasado, la asamblea general de la OMC celebrada el primer fin de semana de febrero del 2015 convirtió dicho proceso en una realidad que «será, a partir de ahora, universal y exigible, con una cadencia de un año para su entrada en vigor», tal y como explicaba esta corporación colegial en su web.

De esta manera, y tras la aprobación en noviembre del 2013 de la Directiva europea de Cualificaciones Profesionales, los médicos se adelantan a la necesidad de recertificación de los profesionales de la salud a partir del 2017, planteando la entrada en vigor de la VCP un año antes.

«Es un proceso que certifica, por periodos de seis años, que la preparación y formación del colegiado supera los requisitos previamente definidos para ejercer como médico», continúan desde la OMC que, en concreto, «certifica la buena praxis, es decir que el médico no tiene expediente deontológico; acredita que está en aptitud psicofísica idónea para atender a los pacientes; certifica la vida laboral en la empresa en la que trabaja y acredita su formación continuada y su desarrollo profesional continuo».

El papel de los colegios profesionales

Serán los colegios de médicos los encargados de tener disponible en sus webs una aplicación informática mediante la que los colegiados podrán acceder al formulario con el que comenzar la tramitación. Dicha aplicación también estará disponible en la web del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

Este formulario constará de cuatro partes, incluida la validación colegial de la buena praxis (documento colegial, a propuesta de la Junta de Gobierno, expedido por el secretario del colegio tras la consulta a los registros colegiales): «este certificado recogerá que no existe proceso activo abierto al colegiado solicitante y, en caso afirmativo, se pedirá valoración a la Comisión Deontológica y, dependiendo de la sanción, podría llevar aparejada la suspensión de la VPC por el mismo tiempo que la sanción».

El colegiado solicitante deberá también cumplimentar un cuestionario de salud y aportar un certificado médico oficial en el segundo apartado del formulario online.

Otro de los documentos que deberá remitir es el certificado de la vida laboral, expedido por la empresa en la que presta servicios y que podrá ser tramitado a través del colegio, con el consentimiento del solicitante.

Con respecto al último apartado (registro de actividades de formación médica continuada y de desarrollo profesional continuo), «la aplicación incluye un registro ordenado y clasificado para orientar a los solicitantes sobre las actividades que acrediten el mantenimiento y actualización de la buena práctica profesional». En este caso, se trata de un apartado de carácter voluntario.

Mediante la VPC se «da fe de que el médico que la obtiene reúne y mantiene los estándares definidos para ejercer como médico», lo que supone una garantía para el paciente y para la sociedad en general de que los actos de sus profesionales se encuentran avalados por organizaciones colegiales. Del mismo modo, estos organismos podrán rendir cuentas a la sociedad en todo momento de la calidad de los actos médicos.

Con todo ello, este procedimiento permite la renovación no solo de la autorización para continuar ejerciendo como profesional de la medicina sino también, la posibilidad de renovar su competencia profesional.



¹ Profesiones137 (mayo-junio 2012), pág. 11

Oportunidades y atributos del gestor administrativo del s.xxi



Fernando Santiago Ollero
Presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos

El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, en la toma de posesión de la nueva junta de gobierno del Consejo General de Gestores Administrativos que tengo el honor de presidir, definió nuestra profesión como una actividad «al servicio de los ciudadanos y la sociedad; la viva imagen de la modernidad y ejemplo perfecto de adaptación a los cambios».

«Sin los gestores administrativos de ayer», señaló el secretario de Estado, «la Administración no sería lo que es hoy, y sin los gestores administrativos de hoy, sería imposible construir la Administración exigente y eficaz que demandan y necesitan los ciudadanos».

Estas palabras pronunciadas hace escasamente dos meses reflejan el debe y el haber de nuestra profesión; el éxito y los retos de futuro de los gestores administrativos. Éxito porque evidencian y reconocen que nuestra profesión ha posibilitado el desarrollo de la modernización y el mantenimiento de las garantías y la seguridad jurídica de los particulares con la Administración. Y futuro también, porque entre los retos principales de los gestores administrativos y del Consejo General como órgano representativo de la profesión, más allá de expandir su conocimiento y difundir la marca gA, está precisamente continuar y potenciar esa relación con la Administración Pública y contribuir al proceso de modernización de la profesión, la Administración y los colegios, en su labor de intermediación.

La adaptación a este nuevo marco de oportunidades, unida a la profesionalidad, calidad y excelencia integral en la gestión, son hoy la mayor garantía de futuro para alcanzar la meta como perfectos aliados de los ciudadanos y de la Administración

La apuesta colegial por la tecnología

Desde el Consejo General de Colegios estamos impulsando proyectos como el DIGA Ciudadano o Gestores RA. El primero pretende habilitar una plataforma telemática única que actúe de puente entre el ciudadano y las Administraciones, desarrollando nuevos campos de actividad para los gestores administrativos colegiados. Por su parte, el proyecto Gestores RA pretende facilitar a los gestores administrativos colegiados la posibilidad de que los mismos ofrezcan la entrega de 'Certificados Digitales' para la firma digital de sus trámites ante las distintas administraciones.

La tramitación telemática, la modernización en la relación con la Administración, es una apuesta de presente para el futuro. Una apuesta en la que los gestores administrativos estamos llamados a desempeñar un papel protagonista. Sirva como muestra, la plataforma telemática OEGAM creada en el 2008 por el Colegio de Madrid que permite agilizar y optimizar trámites en áreas tan diversas como extranjería, facturación, escrituras o registros, y que recientemente se ha presentado en Bruselas, ante el Comité Económico y Social Europeo, como un caso de éxito en materia de tráfico que pueda servir de referencia para otros socios comunitarios. Sirvan también de ejemplo, las plataformas A-9, del Colegio de Cataluña; Millennium, del Colegio de Sevilla, o Hermes, del Colegio de Granada, Jaén y Almería.

En este contexto, la nueva definición y atributos del gestor administrativo en el siglo XXI y la búsqueda de los nuevos espacios y las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías, siguen siendo los objetivos prioritarios del Consejo. La adaptación a este nuevo marco de oportunidades, unida a la profesionalidad, calidad y excelencia integral en la gestión, son hoy la mayor garantía de futuro para alcanzar la meta como perfectos aliados de los ciudadanos y de la Administración.



Unión Profesional estudia la relación entre nivel formativo y mayor igualdad en el mercado laboral por el Día Internacional de la Mujer

Las mujeres, cada vez más protagonistas de las profesiones

El pasado 8 de marzo, se celebró el Día Internacional de la Mujer. En este marco de acción, donde organizaciones como ONU Mujeres han invitado al desarrollo de esferas de especial preocupación, como la económica o la educativa, Unión Profesional ha solicitado a las instituciones públicas y privadas reducir las diferencias laborales y salariales en las profesiones ejercidas por mujeres, las cuales perciben en torno a un 30 % menos de remuneración que los hombres por la misma actividad. A su vez, pide impulsar un acceso más favorable a programas formativos como herramienta esencial que permita equiparar la empleabilidad entre mujeres y hombres.

Estas son algunas de las conclusiones obtenidas de una investigación realizada por UP, que ha permitido hacer una valoración sobre cuál es el panorama laboral presente en el subsector de las actividades profesionales.

Las mujeres con Educación Superior suponen actualmente un 47,2 % sobre el total de las ocupadas en el mercado laboral. Este porcentaje se traduce en que uno de cada cinco empleos en España es realizado por una mujer con Educación Superior

A mayor nivel formativo, más igualdad laboral

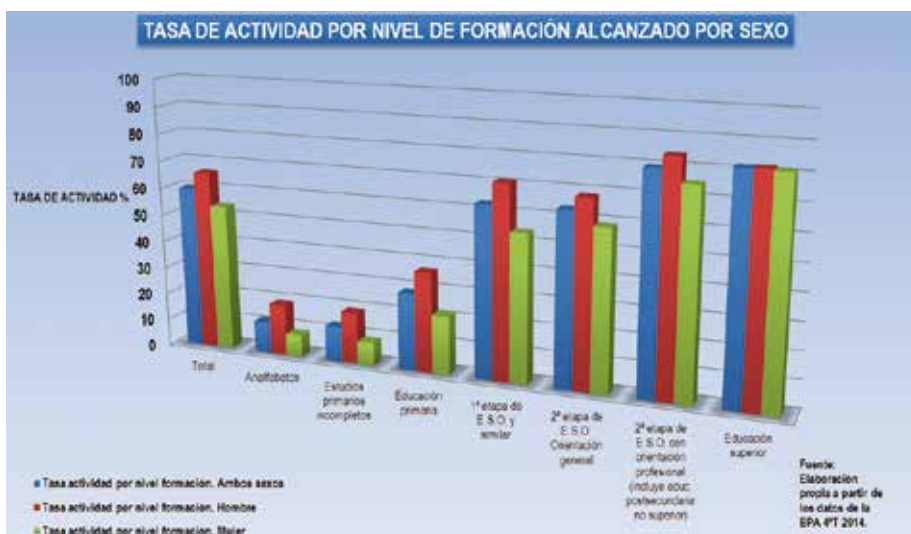
Las mujeres con Educación Superior suponen actualmente un 47,2 % sobre el total de las ocupadas en el mercado laboral. Este porcentaje se traduce en que uno de cada cinco empleos en España es realizado por una mujer con Educación Superior, idéntica proporción para los hombres, según se desprende de la última Encuesta de Población Activa (EPA) perteneciente al cuarto trimestre del 2014. En esta línea, podemos afirmar que el incremento de formación es el elemento clave que más iguala a hombres y mujeres en el mercado laboral. Si tomamos la tasa de actividad que mide la población de 16 años, o más, que trabaja o busca empleo sobre el total de la población activa, la tasa femenina reduce la diferencia respecto a la masculina a medida que aumenta el nivel educativo hasta igualarse por completo en el nivel de Educación Superior, donde ambos sexos

se sitúan en el 80 %, frente al 59,77 % del conjunto total de ocupados.

A ello se añade la brecha en la ganancia media anual¹ que circula en el entorno del 30 % inferior para las mujeres, tanto en la categoría de actividades profesionales, científicas y técnicas, como en las actividades sanitarias y servicios sociales. De esta manera, en el espectro entre el 2008 y el 2012, los años más acusados de la crisis, ambas categorías han recorrido caminos contrarios. De una parte, las mujeres que ejercen actividades profesionales, científicas y técnicas han mejorado relativamente su situación al pasar de percibir un 34,6 % menos que los hombres en el 2008 a un 31,69 % en el 2012 por la misma profesión. Sin embargo, la divergencia se ha ampliado para las mujeres que ejercen en el ámbito sanitario y social; estas profesionales, en el año 2008, obtuvieron un 24,3 % de ganancia menor que los hombres, mientras que en el año 2012, esta desigualdad se amplió a un 30,3 % por la misma actividad profesional.

Paro en las profesiones feminizadas

Al profundizar en el análisis que nos ofrecen los datos detallados relativos a las profesiones, se distingue, de forma destacada, que la feminización de las actividades sanitarias y de servicios sociales llega casi al 80 %, es decir, ocho de cada diez empleos en estas áreas profesionales son realizados por mujeres. Por el contrario, en el conjunto de actividades profesionales, científicas y técnicas, el porcentaje de mujeres ocupadas está más equilibrado y se queda en el 47,92 % frente al 52,08 % de hombres. Pero, además, hay que prestar atención a las tasas de desempleo en las profesiones porque,

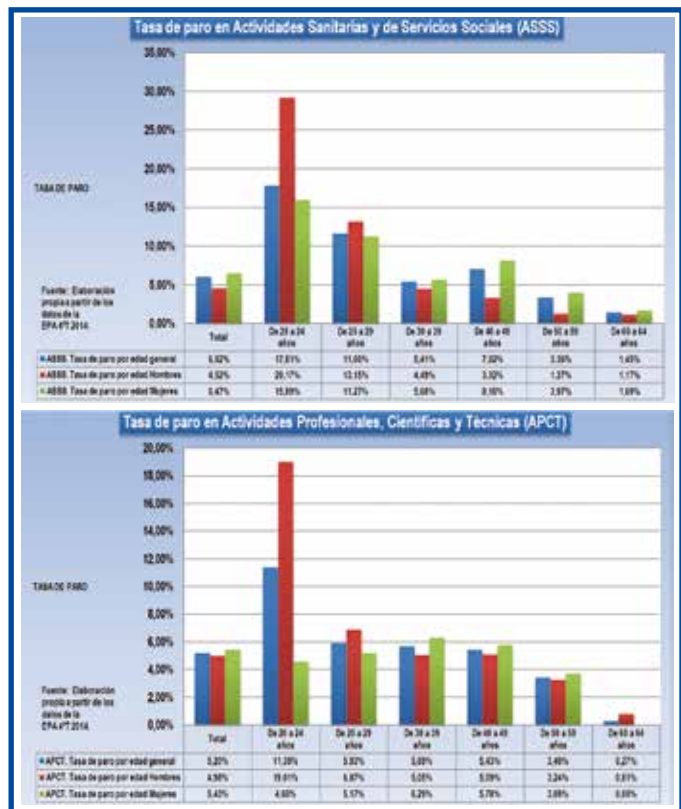


1. De acuerdo a la Encuesta Anual de Estructura Salarial.

si bien tanto para mujeres como hombres se mantienen en una media por debajo del 10 %, se aprecia un desajuste significativo desfavorable hacia las mujeres. Así, en los tramos de edad que van desde los 30 años a los 59 años, el desempleo femenino es ligeramente superior y, de manera particular, en las profesiones sanitarias y sociales. En esta área, la disparidad más relevante se encuentra en el tramo entre 40 y 49 años, que arroja una tasa de paro para las mujeres del 8,16 % frente al 3,32 % de los hombres.

Los colegios profesionales ponen a disposición, cada vez más, un amplio abanico formativo para las y los profesionales

Desde el ámbito colegial se es consciente de esta problemática social que, a pesar de mejorar en los últimos años, continúa de forma evidente. Los colegios profesionales ponen a disposición, cada vez más, un amplio abanico formativo para las y los profesionales, sabedores de la gran importancia que supone para permanecer en el mercado laboral y ofrecer a los ciudadanos mejores servicios. Por ello, Unión Profesional propone abordar de manera insistente el ejercicio de visibilizar esta realidad de las mujeres al conjunto de la sociedad.



Actualización del informe de Unión Profesional sobre la reforma fiscal

Dado el interés que sigue generando la temática impositiva, desde Unión Profesional, se ha publicado una versión ampliada del informe *La reforma fiscal y su implicación sobre los profesionales*, publicado el pasado diciembre, y que ahora cuenta con mayor detalle algunas cuestiones de especial interés para el ejercicio del profesional. Entre las ampliaciones de información en algunos puntos, destacan:

- Los profesionales consejeros y administradores que gestionen entidades con un volumen de negocio superior a 100 000 euros se les retendrá un 37 % este año y un 35 % en el 2016 desde el 42 % actual. Si gestionan entidades por debajo de esta cifra de negocio, la retención será del 20 % en el 2015 y del 19 % en el 2016.
- Los coeficientes de abatimiento (CA) seguirán siendo aplicables hasta el 20/01/2006 solo para elementos patrimoniales adquiridos antes del 31/12/1994, si bien, su aplicación se limita a los primeros 400 000 € del valor de transmisión agregado de elementos patrimoniales. Una vez agotado este «bono», no se renovará para futuras transmisiones. Hay que señalar que estos coeficientes de abatimiento no podrán ser aplicables si el inmueble es afecto a la actividad profesional.



Unión Profesional organiza un desayuno de trabajo para hablar de estrategia digital para el profesional

El desafío del Entorno Digital para el profesional en 2015

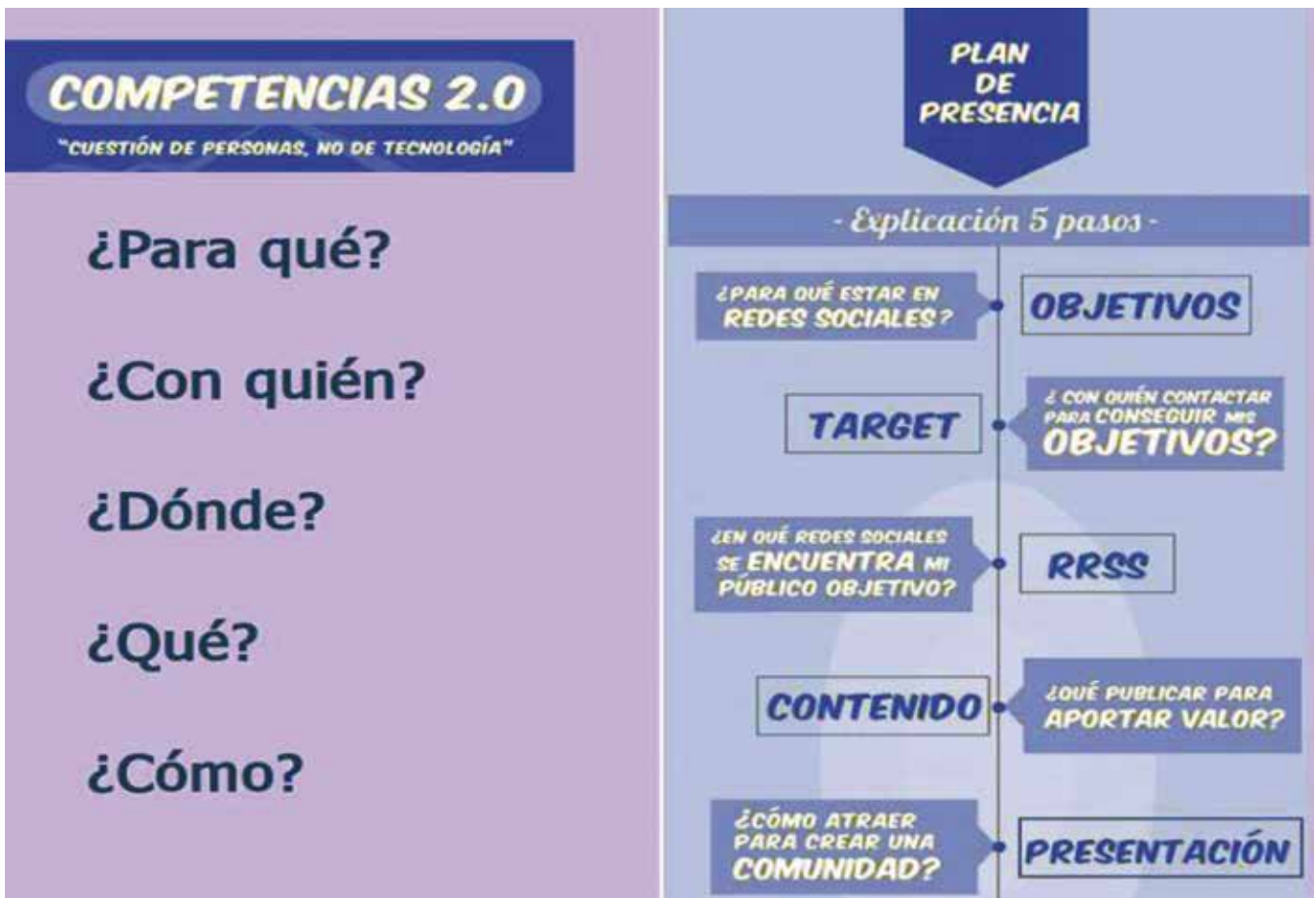
Elisa G. McCausland

El pasado 23 de febrero Unión Profesional organizó, junto a la Fundación Pons y ONO, el desayuno de trabajo titulado «El desafío del Entorno Digital para el profesional en 2015», enfocado en cómo escoger y trabajar las herramientas 2.0 necesarias para llevar a cabo una estrategia digital en la actualidad. María Jesús Magro, directora general de la Fundación Pons, apeló a la tradición de su institución en la formación en valores, también en el ámbito de las nuevas tecnologías. Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, señaló la «profunda inquietud» de Unión Profesional y de las profesiones en trasladar la necesidad de una estrategia, también en el entorno digital. «Hay que tener un plan para poder entender y construir realidades que aúnen las necesidades del común». Coincidieron ambas instituciones en su implicación en la educación en valores que, como precisó Múzquiz, se trata de una cuestión vertebral que atañe al profesional, desde su educación básica, pasando por el periodo universitario y en el ejercicio de la profesión: «De poco nos vale un profesional formado en lo técnico que carece de valores».

¿Qué pueden hacer las organizaciones colegiales para ayudar a sus profesionales?

Carlos Mendiola, responsable de Formación Redes, consultor en Comunicación 2.0 y director del Congreso Redes, planteó una sesión intensiva en la que abordó el potencial del entorno digital para el desarrollo de los profesionales y sus objetivos; un potencial que, como él mismo apuntó, tanto las organizaciones colegiales como los profesionales que le dan forma, ya deberían tener más que asumido. Así como la certeza de que todo aquel que no entienda que cada persona es un estrategia de comunicación de sí mismo corre el riesgo de quedarse fuera del mercado. Un concepto, el de marca personal, que, al trasladarlo al ámbito institucional, adopta el nombre de identidad digital, el resultado de tu estrategia en el entorno 2.0.

El profesional nunca ha de olvidarse de la calidad del contenido de su blog o página web



«La profesionalidad es aquello que demuestras» fue una de las distintas definiciones de marca personal que Carlos Mendiola expuso durante la sesión. Cómo llegamos a ello, es decir, cómo marcamos la diferencia, fue lo que él planteó en ocho sintéticos pasos, que se resumen en «para qué quieres estar en Internet, con quién, dónde quieres llevar a cabo tus relaciones, qué quieres decir y cómo». Ocho pilares que también sugiere la especialista en marca personal Esmeralda Díaz Aroca en «8 pilares del personal y profesional Brand Marketing», entre los que se encuentra desarrollar una web personal que incluya un blog, tener presencia en la red social profesional LinkedIn y diseñar una estrategia de contenidos que nos diferencie («el contenido sigue siendo el rey, es decir, el elemento diferenciador más importante»), y que luego podamos mover a través de nuestros perfiles en redes sociales.

Recuerda Mendiola la importancia de tener unos objetivos definidos antes de poner en marcha cualquier estrategia. Para ilustrarlo, plantea una estrategia de presencia en la red profesional LinkedIn. «Piensa en LinkedIn como en una feria donde hay que rentabilizar la inversión de tiempo y dinero» plantea, a la vez que nos invita a trabajar nuestro perfil en función de quién queremos que nos visite. Después, el profesional ha de escoger contactos objetivos (aquellos que te permitan alcanzar los objetivos fijados), a través de los cuales tejer redes de colaboración que puedan devenir en negocio. El profesional no ha de olvidarse del contenido de su blog o página web, que puede compartir, así como de las propias páginas corporativas

que desde hace poco más de un año LinkedIn ofrece. Quedará, entonces, medir el proceso (lo que los expertos llaman monitorización) y el controvertido tema de la gestión del tiempo. En el posterior debate se habló de la necesidad de formación en un escenario ya asentado, así como de casos particulares

de gestión de cuentas institucionales y de la opción de que tanto el equipo técnico de una organización colegial como sus cargos electos puedan tener presencia institucional en redes sociales, tema que ya abordamos desde Unión Profesional hace un año con el especialista en competencias 2.0, Jaime Izquierdo. Cómo incentivar la participación de los colegiados en los entornos digitales institucionales, protocolos para gestionar crisis y la gestión del derecho al olvido fueron otros de los temas tratados en el debate.





Los colegios profesionales buscan nuevas vías para apoyar el carácter emprendedor de los profesionales

La **formación académica** no se debe dar nunca por terminada y los colegios profesionales tienen que ser capaces de dar a sus representados alternativas de cara a esa actualización curricular continua, así como orientación en torno a la mejor dirección a tomar de cara a su posicionamiento en el mercado laboral, según se puso de manifiesto el pasado 24 de marzo en una jornada de trabajo organizada por la Asociación de Colegios Profesionales de Canarias.

La experiencia de cada uno de los colegios profesionales deben de servirnos para generar líneas de trabajo con las que mejorar el apoyo que prestamos a los profesionales a los que representamos

El encuentro, titulado *Los colegios profesionales: ¿entidades de emprendimiento?*, permitió analizar la capacidad de los colegios profesionales para respaldar el carácter emprendedor de sus asociados. Para Francisco Sánchez Eizaguirre, decano del Colegio de la Psicología de Las Palmas y presidente de esta asociación, «la experiencia de cada uno de los colegios profesionales, no sólo en Canarias sino en el conjunto de España, deben de servirnos para generar líneas de trabajo con las que mejorar el apoyo que prestamos a los profesionales a los que representamos». Según Eizaguirre, «los colegios no pueden, ni deben, ser solamente un órgano garante de que el profesional que se

ha dado de alta en el mismo tiene los conocimientos académicos precisos para el ejercicio de su profesión, debemos de ser capaces de apoyar a estos profesionales a la hora de definir, entre otros aspectos, el ámbito laboral en el que mejor pueden desempeñar su trabajo, y de ahí la importancia que tiene el Servicio de Orientación e Intermediación Laboral del Colegio de Veterinarios de Las Palmas».

Para el presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Canarias, «otro de los aspectos en los que tenemos más camino por andar, es en el ámbito del fomento de la formación continua, tanto para quienes precisan encontrar un nuevo de trabajo una vez terminada su formación reglada, como para quienes, afectados por la inestabilidad del mercado laboral, quieren encontrar un nuevo escenario en el que desarrollar su labor».



Las profesiones colegiadas, con el emprendimiento

Unión Profesional colaboró en la jornada *Los colegios profesionales: ¿entidades de emprendimiento?* remitiendo un dossier con información relativa al desarrollo e impulso del emprendimiento en el sector colegial. A través de esta información los asistentes a las jornadas tuvieron la oportunidad de conocer las diferentes acciones desarrolladas en materia de emprendimiento.

España viene poniendo en marcha desde hace varios años una serie de reformas con el objetivo de introducir mayor flexibilidad y competitividad en la economía. En esta línea, las organizaciones profesionales españolas aunadas en UP y, paralelamente, a través del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), como parte de la sociedad civil organizada, están actuando de manera proactiva en esta materia, entendiendo que la iniciativa empresarial entre las profesiones liberales es crucial para el crecimiento del mercado interior y el desarrollo de las sociedades.

Desde Unión Profesional, en el marco de Plan del Acción sobre espíritu empresarial 2020, se remitió un esquema de instauración del impulso de emprendimiento en el colegio profesional. El objetivo de este plan en cinco fases es que el colegio pueda poner a disposición de todos sus colegiados programas con el fin de fomentar el emprendimiento, siendo la primera constituir una comisión o grupo de trabajo que se ocupe de esta materia. A partir de aquí, convocar a todos los colegiados para su incorporación al programa, instaurar las bases principales sobre las que se plantea el programa de emprendimiento —análisis de los candidatos que desean emprender, estructuras necesarias para llevar a cabo la acción de emprendimiento, financiación, plan de negocio—, organizar de las tutorías y monitorizaciones por voluntarios sénior del colegio profesional, así como el seguimiento y evaluación periódica de la actividad emprendedora.

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón habla en la Unión Profesional de Valencia de los colegios profesionales del siglo XXI

El pasado 11 de febrero, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, padre de la Constitución, pronunció un discurso, invitado por la Unión Profesional de Valencia, sobre los colegios profesionales como instituciones a proteger. El principal argumento de su ponencia radicó en la garantía institucional inherente al artículo 36 de la Constitución Española; en cómo, en su momento, se puso especial atención a «las peculiaridades propias de los colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas», y cómo estas, dada su estrecha relación con la ciudadanía y los derechos de la misma como consumidores, debían ser protegidas.

No obstante, tal y cómo expuso, «la garantía institucional no protege un contenido esencial, según es propio de los derechos fundamentales, sino que tutela una imagen social que puede ser innovada por el legislador, pero que no puede ser vaciada hasta hacer irreconocible la institución y convertirla en un mero ‘nombre’». Continúa su argumento: «la garantía exige atender a los rasgos iden-



tificatorios», que son la condición de corporación de derecho público de los colegios profesionales, la exclusividad territorial y la regulación autónoma del ejercicio de las profesiones tituladas. Qué se entiende por profesión liberal y qué es la «subespecie» profesión titulada, así como la estrecha vinculación de esta última con los colegios profesionales, fue la siguiente línea que exploró, la de futuro, con «amenazas y esperanzas» en el horizonte.

«Las profesiones tituladas y su organización colegial se enraízan en valores y bienes constitucionales y ello explica la garantía institucional que la Constitución les presta», señaló, subrayando que ello «no colisiona con otros preceptos constitucionales», como la libertad de asociación o la libertad de elección de profesión y oficio. Las amenazas las cifra Herrero y Rodríguez de Miñón en lo que califica de «liberalismo rampante», cuando la Constitución lo que defiende es «un Estado Social al que corresponde una economía social de mercado».

Empoderar a las mujeres, labor de los colegios profesionales

Por segundo año consecutivo, la Unión Interprofesional de Madrid ha conmemorado el Día internacional de la Mujer, en esta ocasión, con el empoderamiento como lema común. Sonia Gumpert, presidenta de la institución, quiso destacar como propósito del acto «honrar a muchas mujeres que nos han precedido», siendo el objetivo de la jornada «reflexionar sobre la necesaria participación igualitaria», señalando además que «si bien los logros han sido muchos, las brechas que aún persisten son numerosas y profundas». En alusión al lema de la ONU escogido para esta edición Empoderando a las Mujeres, Empoderando a la Humanidad: ¡Imagínalo!, Gumpert añadió que el concepto empoderamiento tiene que servir como «forma de comunicación de poder individual y colectivo de las mujeres».

Seis profesionales reflexionaron en mesa redonda acerca de los avances logrados por las mujeres y pusieron en común su experiencia y bagaje en sus diferentes ámbitos profesionales. Ellas fueron Ana

Puy Rodríguez, directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia del MINECO; Ángela Cerrillos, ex presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis; Celia Sánchez-Ramos, profesora de la UCM y fundadora del Grupo de investigación de Neuro-Computación y Neuro-Robótica; Francisca Puertas, secretaria general de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas y profesora del CSIC; M^a Teresa Estevan, decana del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid; y Elsa González, presidenta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España.



Coordinado por: Elisa G. McCausland

Naomi Klein: «Debemos aspirar a un sistema económico que ponga el bienestar como objetivo»

Elisa G. McCausland

La idea central de que la Tierra tiene un potencial infinito de explotación es una idea a erradicar. La periodista, activista y autora del libro *Esto lo cambia todo* (Paidós, 2015) Naomi Klein, así lo afirmó en la presentación de su libro en Madrid. «La idea de la Tierra como sistema vivo conlleva una responsabilidad. Es un tipo de pensamiento que está enterrado en todas las culturas. No estamos hablando de mito, sino de ciencia. Hay suficiente literatura científica y teorías sofisticadas sobre la finitud de los recursos biológicos como para erradicar un argumento de poder que sostiene al sistema capitalista». La autora de *No logo* (2000) y *La doctrina del shock* (2007) se ha embarcado con esta tercera entrega, subtitulada «el capitalismo contra el clima», en una cruzada crítica y mediática con la Cumbre del Clima, que se celebrará en París este diciembre, como marco temporal estratégico, y la concienciación de la ciudadanía como medio para influir y presionar en los marcos regulatorios. «Es necesario que la agenda política, a medida que se acercan las cumbres medioambientales, ponga la atención en estos temas», subraya.

Naomi Klein considera la sociedad civil organizada una de las grandes promotoras de cambios económicos y sociales, y, por ende, medioambientales. Su punto de vista parte de una reflexión crítica en torno a la crisis económica y sus resultados. «Apuesto por una gran transición, no por una gran depresión. Para que esta pueda llevarse a cabo, sin tener que renunciar al bienestar, he explorado en mi libro distintas ideas y ejemplos que, de extrapolarse, puedan desembocar en una gran contracción del carbono, y, a su vez, una expansión en otras áreas». No es decrecimiento de lo que habla, término, en su opinión, impreciso para aquello que propone en la obra que ahora presenta. Aboga por un cambio de paradigma económico: «Debemos pasar de un sistema económico que tiene el crecimiento por objetivo a un sistema económico que ponga el bienestar como objetivo», lo que quiere decir que «si tenemos un sistema que pone la seguridad y el bienestar en el centro, tenemos que contraer las partes del sistema que lo amenazan. Eso quiere decir que, una vez optemos por el bienestar, no se trata tan solo de incentivar una expansión a través de las energías renovables; también debemos ampliar conceptos, como el de ‘trabajos verdes’, y extenderlo a profesiones como profesores, enfermeros, médicos o artistas».

Tratados de libre comercio y medio ambiente

Crítica con los procesos desreguladores, Naomi Klein recoge en *Esto lo cambia todo* importante literatura referida a la historia de los tratados de libre comercio, especialmente el que tienen Estados Unidos, Canadá y México desde 1994 conocido como NAFTA (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). Tal y como precisa en las

páginas de su libro, «las actuaciones realmente contundentes y necesarias para reducir las emisiones globales con rapidez han sido impugnadas y denunciadas con frecuencia invocando los términos de los acuerdos comerciales internacionales y, en especial, las normas de la Organización Mundial del Comercio». Coincide con el promotor de la Economía del Bien Común, Christian Felber, entrevistado en el número 148 de la revista Profesionales, en señalar una de las disposiciones clave en casi todos los acuerdos de libre comercio: la referida al llamado «trato nacional», que obliga a los Gobiernos a no hacer distinciones entre los bienes producidos por las empresas locales y los producidos por compañías extranjeras más allá de sus fronteras. O lo que es lo mismo, favorecer la industria y los servicios locales termina constituyendo una conducta discriminatoria, y, por lo tanto, ilegal.

Naomi Klein: Una vez optemos por un sistema de bienestar, será necesario ampliar conceptos, como el de «trabajos verdes», y extenderlo a otras profesiones, como profesores, enfermeros, médicos o artistas

En rueda de prensa, Klein hizo mención al caso canadiense de prohibición del *fracking*, particularmente en Quebec, y cómo una empresa estadounidense que tenía intereses en el suelo *quebecoise* apeló al NAFTA y a los derechos de explotación comercial para transgredir la normativa local. «La cuestión es que, en esta crisis climática necesitamos una política directa y rápida, y este tipo de tratados lo que están consiguiendo es ralentizar todo este proceso de cambio, que es lo último que necesitamos en estos momentos», sentenció.



Balance de la octava ronda del TTIP y visita de Cecilia Malmström a España

La agenda de las negociaciones de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) se retomó en febrero con la celebración de la octava ronda en Bruselas. El encuentro desprendió, por un lado, el ánimo impulsor por llegar a un acuerdo con la mayor prontitud posible y, por otro, la asunción, como reflejó la Comisión Europea (CE), de que «hay distintos enfoques regulatorios que implican diferentes niveles de protección» sobre todo, en el sector agroalimentario o el químico. No obstante, Ignacio García-Bercero, el jefe negociador por la UE, anunció avances en los tres pilares establecidos sobre los que se discute. En el primero, acceso a mercados, se trabajó para conseguir un alto grado de equivalencia en tarifas, servicios y contratación pública. En el segundo pilar, aspectos regulatorios, se debatieron sectores como el automóvil, productos farmacéuticos o dispositivos médicos. Ya en el tercero, normas, se convino proteger los derechos de los trabajadores y el medioambiente. Por su parte, el asunto central de la ronda fue la propuesta de creación de un órgano de cooperación regulatoria. De aprobarse el TTIP, esta institución estaría configurada por reguladores expertos de ambos lados del Atlántico con un triple cometido: establecer prioridades regulatorias sobre determinados sectores; ofrecer soluciones en caso de conflictos; vigilar la evolución del Tratado. Si bien, «no podría interferir en los procedimientos reglamentarios domésticos de EE.UU. o la UE» según la CE. En alusión a los sectores referidos que analizaría este órgano, el dossier europeo

sostiene, por ejemplo, que «necesitamos una fuerte regulación para asegurar que nuestros proveedores de servicios profesionales, estén debidamente calificados».

Cecilia Malmström asegura que los países de la UE mantendrán su potestad legislativa con el TTIP

Asimismo, el 6 de marzo, la comisaria de Comercio de la UE, Cecilia Malmström, asistió al desayuno organizado por Nueva Economía Fórum, donde abordó algunas de las cuestiones en torno al TTIP. En este sentido, insistió en que «este acuerdo no socavaría la capacidad de las autoridades en relación a la protección del interés general». Además, apuntó que el procedimiento de las reuniones técnicas se focaliza en «reconocer estándares, no en armonizar, sobre todo en diez - doce sectores». Dentro de este abanico podrían estar los servicios profesionales según se entiende desde Unión Profesional. Igualmente, reveló que en primavera emitirá una serie de recomendaciones para lograr una mayor transparencia y limitar abusos en lo concerniente al mecanismo de resolución de conflictos entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés). Finalmente, afirmó que las conversaciones sobre las materias sensibles llegarán en el mes de septiembre y que «lo ideal» sería rubricar el acuerdo dentro de la presente legislatura de Obama. Mientras, la novena ronda negociadora ya está fijada para el mes de abril en Washington en la semana del 20 al 24. La décima ronda se celebrará antes del verano.

Encuentro Aporta: El dato público en una sociedad digital

«El objetivo no es tener un catálogo de datos, el objetivo es tener una infraestructura de datos interoperables hacia fuera».

Facilitar la vida cotidiana de los ciudadanos y aumentar la confianza en las instituciones; en contra: escasa legislación, carencia de cultura de transparencia y compromiso de la sociedad civil. Son algunas de las principales conclusiones bidireccionales sobre el modelo de *Open Data* que dejó el *Encuentro Aporta: El dato público en una sociedad digital*, el 26 de febrero y que fue organizado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) —donde tuvo lugar—, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Entidad Pública Red.es. El propósito del evento apostó por tratar los parámetros esenciales para llevar a cabo una iniciativa de datos abiertos en España. Un sector, en el que la explotación empresarial de los datos para ofrecer productos y servicios a partir de la información que provee el sector público «genera 450 millones de euros y 4.000 puestos de trabajo» como expuso Salvador Soriano, coordinador de área del MINETUR. De la mano de numerosos expertos en este terreno, a lo largo de tres mesas se abordaron desde iniciativas de datos abiertos en ámbitos administrativos, claves para asegurar los beneficios del *Open Data* y propuestas empresariales de aplicación como soluciones facilitadoras. Así, entre las claves más importantes para estructurar un proyecto de datos abiertos, Julián Valero,

profesor de Derecho Administrativo, señaló que en materia de información «todo lo accesible debe ser reutilizable», afirmación en línea con lo manifestado por José Manuel Alonso, director del Programa de Datos Abiertos de Web Foundation: «el objetivo no es tener un catálogo de datos, el objetivo es tener una infraestructura de datos interoperables hacia fuera». En el plano del sector privado, Alicia Asín, CEO de Libelium, incidió en que para tener utilidad «los datos deben estar contextualizados para los ciudadanos». Al igual que sostuvo Pablo Hermoso, director Comercial de Gnosss, cuando analizó el beneficio del *Linked Data*, es decir, «vincular datos con un sentido para el ciudadano». En el cierre de la jornada, entre los sectores señalados que más proyección y potencial tienen en relación al *Open Data*, se destacaron las pymes y emprendedores, la educación y la cultura, o el sector científico. No obstante, los asistentes evidenciaron que aún queda mucha labor; desde crear un marco jurídico óptimo, acordar límites de privacidad, mayor desagregación de la información y, sustancialmente, arraigar una cultura del dato más sólida.



Captación, retención y fidelización: el un, dos, tres del «marketing colegial»

Dolores Martín Villalba

En el ámbito empresarial la fidelización de clientes es cada vez más necesaria, pues en un entorno altamente competitivo en el que existen tantos productos y servicios semejantes, el elemento diferenciador no lo marca sólo la calidad del mismo, sino la relación que se genere entre la entidad y el cliente.

Las palabras clave y fases del proceso de fidelización son la captación, retención y fidelización. La captación implica atraer a alguien, la retención debería ir encaminada a tratar de impedir que la persona inicialmente atraída desaparezca. La fidelización, por su parte, implicaría conseguir que el cliente, (también el empleado), permanezca fiel a la entidad. Cuando hablamos de fidelización, nos referimos al conjunto de actividades que realiza una empresa con el fin de mantener las relaciones establecidas con el cliente y lograr que ésta permanezca a lo largo del tiempo. Para ello, resulta necesario que exista, o se genere, un sentimiento positivo del cliente hacia la organización.

El primer paso en el proceso consiste en detectar las necesidades del cliente (captar), para su posterior satisfacción (retener) y vinculación final (fidelizar). El discurso no puede limitarse, por tanto, a atraer para vender (corto plazo), sino desarrollar una estrategia relacional basada en la confianza (largo plazo).

«Las fases del proceso de fidelización son la captación, retención y fidelización»

Según Cosimo Chiesa de Negri, Profesor de Marketing del IESE y Doctor en Ciencias Económicas y Marketing, los cinco aspectos fundamentales del marketing relacional son: en primer lugar, crear una buena base de datos relacional, no sólo transaccional; en segundo lugar diseñar un programa de comunicación para no sólo informar sino escuchar a los clientes; en tercer lugar detectar la insatisfacción del cliente pero también diseñar un programa para su recuperación; organizar eventos o actividades que muestran el interés de la empresa hacia el cliente, y en último lugar, constituir una especie de «club» que recoja un conjunto de ventajas para la «familia de clientes», como él los llama.

La fidelización en el ámbito colegial

Pensemos en lo leído hasta el momento y sustituyamos la palabra «empresa» por «colegio profesional» y la palabra «cliente» por «colegiado». Los elementos básicos para la fidelización no varían demasiado teniendo presente que el objetivo final es lograr una verdadera relación, vinculación entre el colegio profesional y el colegiado. Sin embargo, en el caso de los colegios

profesionales surge una relación entre tres actores: el cliente o paciente, el colegiado y el colegio. Se trata de una relación peculiar por las implicaciones sociales del ejercicio de los profesionales en la salud, la seguridad, los derechos, la integridad, el patrimonio, el medio ambiente..., en el entorno social. El papel que juega el colegiado en todo ello ha de ser proactiva.

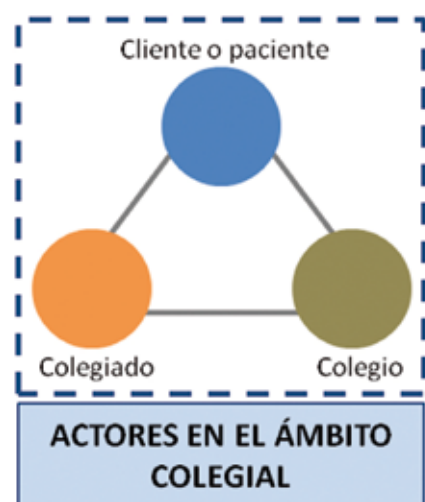
En el caso de los colegios profesionales surge una relación entre tres actores: el cliente o paciente, el colegiado y el colegio

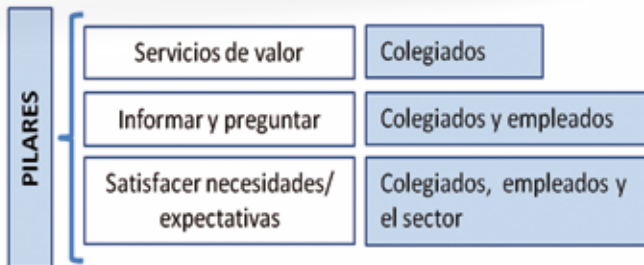
Hay una tendencia a autoformularse, desde una perspectiva negativa, qué es lo que me ofrece mi colegio, una pregunta que muestra sólo parcialmente la relación colegial. Acompañada de ésta ha de ir necesariamente, qué puedo hacer yo por mi colegio (por mi profesión, por los profesionales, por los usuarios de los servicios que presta mi colectivo profesional), estableciéndose así una relación «a tres» en la que tanto el colegio, como el colegiado y el paciente o cliente desempeñan un papel en el proceso de fidelización. Este matiz, aunque sutil, resulta del todo fundamental.

Tres podrían ser los pilares a tener presente en el proceso de fidelización en el ámbito colegial:

1.- Servicios de valor: Se habrá de disponer e impulsar servicios de valor adecuando los servicios ofrecidos a las necesidades propias de los colegiados y de las circunstancias sociales.

2.- Informar, preguntar y escuchar: En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen innumerables e interesantes herramientas que nos permiten transmitir, conocer y comprender las necesidades que puedan tener los colegiados a través de diversos medios como el email, la newsletters, artículos, la organización de eventos, etc. Se trataría, por tanto,





de mantener informados de las realidades que afectan al sector y de lo que se les exige a los profesionales, así como preguntar y escuchar activamente al colegiado sobre lo que pueda necesitar o requerir como profesional. Es importante también informar y sensibilizar a la organización sobre el valor que tiene cada uno de los colegiados, tanto efectivos como potenciales.

La regla de oro de la fidelización es «dar al cliente algo más de lo que espera recibir por el precio pagado»

3.- Satisfacer necesidades y expectativas: Relacionado con los aspectos mencionados previamente, se habrá de procurar satisfacer las necesidades del colegiado, los empleados de la organización, así como responder a las expectativas del sector. En este ámbito quedarían incluidos los clientes, usuarios y pacientes beneficiarios de los servicios de los colegiados, así como otros actores implicados. ¿Qué debemos tener presente para satisfacer las necesidades y expectativas del sector? Los autores Parasuraman, Zeithaml y Berry (1985), desarrollaron un modelo de calidad, «modelo de los gaps», en el que concluyen que la percepción de calidad de los clientes está influenciada por una serie de determinantes (gaps) que posteriormente redujeron a las siguientes dimensiones. **Fiabilidad:** La habilidad para desempeñar el servicio prometido de manera precisa y fiable; **Garantía:** El conocimiento y cortesía de los empleados y su habilidad para expresar confianza; **Tangibilidad:** La apariencia de las instalaciones físicas, equipo, personal y dispositivos de comunicaciones; **Empatía:** La capacidad de sentir y comprender las emociones de otros, mediante un proceso de identificación, atención individualizada al cliente; y **Sensibilidad:** La buena disposición y apoyo al cliente, dotándole de un servicio oportuno. La regla de oro en fidelización que el profesor Cosimo lleva recomendando más de cuarenta años es «dar al cliente algo más de lo que espera recibir por el precio pagado».

ESPACIO
DIRCOM

dircom
Asociación de Directivos de Comunicación

ONGs y Comunicación

La visibilidad de las ONG en la sociedad civil

Javier Aguado

Coordinador de Protocolo de la ONCE y su Fundación

La comunicación y un plan diseñado a medida, son claves de la presencia, de la visibilidad de la ONG en la sociedad.

El hecho de difundir nuestros mensajes, no solo a través de las campañas de publicidad (costosas, en algunos casos), sino utilizando los últimos resortes en comunicación (redes sociales, web, *marketing*, protocolo, eventos, relaciones institucionales...), hace de la comunicación un elemento salvaguardia de las entidades sociales. Las ONG, con la comunicación, no solo han de buscar la empatía de su público objetivo, la transparencia de su quehacer diario, sino poner en solfa, siempre, la labor que hacen. Ese trabajo o esas acciones que, en muchos casos, las Administraciones Públicas no llegan o no saben llegar.

De ahí que la relación con los periodistas y las redes sociales —como soporte de su actividad diaria— sean la clave para su comunicación.

Un ejemplo lo tenemos en la ONCE. A sus extraordinarias campañas de publicidad se unen acciones de comunicación en las que su principal objetivo es mostrar a la sociedad la labor que hace con las personas ciegas y deficientes visuales y su solidaridad con el resto del movimiento asociativo de la discapacidad.

Hace poco que la ONCE ha aterrizado en las redes sociales, no porque antes no quisiera, sino porque estas no eran accesibles (algunas aún siguen sin serlo). Esta llegada ha supuesto un vuelco en la extensión de la comunicación. Llegamos a más gente y de forma muy diversa. Queda mucho por hacer, claro, pero podemos sacar pecho y decir que en el terreno de la comunicación las ONG no han dicho su última palabra.

ENCUENTROS

PROFESIONALES

«Los valores como el esfuerzo y la responsabilidad deben ser un eje transversal en todas las etapas de la vida de una persona»

Conocida por su vinculación con el mundo del deporte, concretamente con el ámbito futbolístico, Patricia Ramírez es una psicóloga apasionada por su profesión. Con ella hemos conversado sobre las posibilidades que en la actualidad tiene la cohesión, el trabajo en equipo y la práctica de la transversalidad en cuestiones de valores. En la pasión, el esfuerzo, la responsabilidad, el cultivo de la inteligencia emocional y, sobre todo, en la formación a lo largo de la vida están las claves para seguir creciendo como profesional y como persona.

Esther Plaza Alba / Eugenio Sánchez Gallego

¿En qué consiste la psicología de la salud?

Trata sobre los problemas que afectan tanto a la salud mental como a la salud física. La psicología de la salud trabaja con personas que sufren ansiedad, que sienten tristeza, depresión, etc. Cualquier problema personal que pueda afectar a tu bienestar.

¿Cuánto de psicología hay en el deporte?

Psicología hay en todas las facetas de la vida. En el deporte intervienen muchas variables psicológicas que afectan al rendimiento: la atención, la concentración, la toma de decisiones, anticiparse, la capacidad de estar en el presente y también de disfrutar.

Durante su trayectoria como psicóloga del deporte, ha podido ir descubriendo las múltiples ventajas de trabajar en equipo. ¿La cohesión siempre suma?

La cohesión suma siempre. Y la no cohesión siempre resta. Cuando no hay cohesión, las personas trabajan para sí mismas, habiendo más individualidades. Cuando hay cohesión, normalmente priorizamos el objetivo grupal por encima de todo.

En este mismo sentido, ¿cuáles pueden ser las recomendaciones principales para afianzar el sentido de pertenencia de los miembros de un mismo colectivo profesional?

Para que haya un sentimiento de pertenencia, la gente tiene que sentirse orgullosa del lugar en el que trabaja, ya sea por acciones sociales, por la responsabilidad social corporativa, por el grupo de compañeros que tiene, por la tarea que realiza o por el líder que lo dirige. Debe sentir orgullo de la organización o el equipo en el que está. El líder es una figura muy importante porque es el encargado de transmitir la filosofía, los valores, el que debe motivar, dar seguridad a sus trabajadores, establecer objetivos, ser modelo de conducta.

En las primeras páginas de su nuevo libro, *Así líderes, así compites*, habla del valor de la confianza, ¿puede entrenarse?

Se puede entrenar el saber cómo darla a los demás. Para que alguien tenga confianza hay que estar pendiente de las cosas que hace bien y se las tengo que comunicar. Le tengo que dejar también lugar para que se equivoque. Si trabajas en un ambiente que no es permisivo con los errores, no hay confianza entre la gente porque existe el miedo a las consecuencias de una equivocación. Por lo tanto, la confianza puede entrenarse en el aspecto de cómo saber darla a los demás.

¿Podría aplicarse a cualquier tipo de profesión los efectos Pigmalión y Mateo?, ¿pueden volverse en contra si las expectativas sobre el profesional son por resultados y no de medios?

Claro que puede aplicarse a cualquier tipo de profesión, ya que el poder de las expectativas siempre está ahí. Tú siempre tienes que esperar cosas buenas de la gente que te rodea, que tienen recursos, que son responsables. Es un error pensar que tu equipo de trabajo trabaja porque tú estás encima y les obligas a trabajar. La gente lo hace porque está capacitada, de modo que puedas ir descubriendo qué más hay.

Por otro lado, las personas debemos establecer expectativas en función del rendimiento, es decir, de aquellas cosas que dependen de nosotros. Si yo le pido algo a alguien y ese resultado no depende solo de él, lo que nos generará será frustración. El resultado debe ser la consecuencia del buen rendimiento.

En el mismo libro se refiere a la filosofía japonesa Kaizen, basada en la mejora continua de todos los ámbitos. La formación continuada es clave en las profesiones. ¿Qué áreas de mejora transversal tiene aún el profesional en su ejercicio?

Los japoneses están muy orientados al trabajo en equipo y cuando alguien sobresale, en su cultura, es algo negativo, cuando aquí sucede lo contrario.

En cuanto a las áreas de mejora, creo que debemos trabajar desde pequeños (colegio, universidad y empresas u organizaciones) toda el área de la inteligencia emocional. Dedicamos mucho tiempo a



Patricia Ramírez

Entrevista



la inteligencia académica, al conocimiento, a acumular experiencia pero nos vemos en situaciones incapaces de gestionar conflictos, de manejar emociones, de entender al de enfrente. Hay que dedicarle tiempo a entrenar la inteligencia emocional. Yo lo pondría como asignatura obligatoria en el colegio.

En una entrevista reciente reflexiona sobre su sentimiento de estabilidad profesional en el momento presente, ¿cree que es condición necesaria para ser feliz con lo que uno hace?

La estabilidad en el trabajo ayuda, pero también creo que las personas tenemos que intentar ser felices y estar bien, tengamos lo que tengamos alrededor. Siempre va haber una piedra en el camino, o un familiar enfermo o un momento en el trabajo en el que te equivoques, es decir, siempre va haber un problema. Si nosotros condicionamos nuestra felicidad solamente al equilibrio, igual no la alcanzamos nunca. El equilibrio por supuesto que ayuda, pero lo que hay que hacer es intentar trabajarlo. Cuando hablo de trabajar el equilibrio, hablo de establecer prioridades y además ser consecuente con ellas. Hay que hacer hueco a esas prioridades porque si no, es imposible tener ese equilibrio. Este aspecto, el del equilibrio, está sobrevalorado en el caso del trabajo porque muchas veces se apuesta por aconsejar opositar cuando lo que debería aconsejarse es llegar a ser un profesional libre y sobre todo que se disfrute de lo que se haga. Si tienes que estar en una empresa cinco años y luego irte fuera de tu país, no pasa nada. Forma parte del enriquecimiento profesional.

¿Dicha estabilidad profesional puede entenderse como zona de confort?

Más que como zona de confort, se entiende como seguridad económica porque se piensa que tienes algo para toda la vida. Pero ese concepto, el de «para toda la vida», se ha perdido.

¿Cuánto pesa la divulgación en las áreas profesionales a las que su labor está vinculada?

No sé cuánto pesa, lo que sí sé es que hay una parte que sí se puede divulgar (conocimientos, consejos) y otra que en la psicología no se puede divulgar (la gente con la que trabajas y lo que haces con ellos). Los profesionales debemos divulgar todo aquello que pueda ayudar a otras personas a sentirse mejor consigo mismas.

Para mí la divulgación en psicología es importante, porque hace que se normalice y que se vea como una herramienta con la que te puedes sentir mejor. Debemos tener continuos consejos de lo que es mentalmente saludable y lo que no lo es.

Hablemos de educación en las primeras etapas de la vida... ¿Considera que se debe incidir en la educación de valores tales como el esfuerzo y la responsabilidad?, ¿una vez asentados, qué valores deben fomentarse en las siguientes etapas?

Los niños tienen que aprender a ganarse las cosas. Si les damos todo lo que piden para tenerles contentos, al final aprenden a conseguir cosas sin ningún esfuerzo. De esta manera, relacionan que tienen derecho a todo de una forma fácil. Así, cuando luego les queramos exigir horas de estudio, autonomía y responsabilidad, no sabrán lo que es eso.

Los valores como el esfuerzo y la responsabilidad deben ser un eje transversal en todas las etapas de la vida de una persona. Con estos, también la generosidad, la humildad, la disciplina, la perseverancia. Uno no debe dejar de esforzarse nunca.

Desde su experiencia en el trato con organizaciones, ¿qué opinión tiene sobre la dotación de códigos de conducta?, ¿y de la potestad sancionadora si no se cumplen?

El código de conducta es muy importante y además pienso que el

código de conducta que se respeta es el que los propios trabajadores elaboran. Cuando tú participas en la toma de decisiones y eliges los límites del grupo, te dejan negociar con ellos y sientes que ese código de conducta es algo que tú has elaborado, aumenta el nivel de compromiso con él y el respeto que se tiene a dicho código. Saber que tú has participado en su elaboración, hace que lo quieras respetar. Muchas veces, el propio trabajador es más duro consigo mismo que los de arriba. Debe elaborarse tanto lo que hay que cumplir como las consecuencias si no se cumple desde el grupo de trabajadores.

Hace ya tiempo que los colectivos profesionales y sus organizaciones están interesados en el desarrollo de la mediación en la gestión de conflictos, ¿es el camino a seguir para gestionarnos mejor como profesionales y, sobre todo, como personas?

Gestionar conflictos es importantísimo. Los conflictos siempre van a estar ahí. Es imposible que un grupo de personas, con experiencia y valores distintos, siempre estén de acuerdo; por lo que el conflicto siempre va a surgir. Si nosotros interpretamos el conflicto como algo negativo y como algo que nos va a dejar una huella agresiva, no queremos entrar; pero si aprendemos a gestionar conflictos en un ambiente en el que la gente expone sus ideas y se respeta, escucha y no vamos con juicios de valor ni ideas preconcebidas, ni queremos intentar convencer al otro, sino simplemente analizar los pros y los contras y así entre todos llegar a una decisión, aunque luego el líder tenga que tomar la decisión final, yo creo que mejorará mucho el crecimiento. Debemos tener en cuenta que el conflicto nos está dando información y no la podemos ningunear. Al final, cuando resuelves un conflicto de forma positiva, se sale fortalecido de esa situación.

Tanto profesional como deportivamente, resulta imprescindible definir objetivos y resultados. ¿Dónde situamos el plan de acción? ¿Cómo de importante es planear el camino hasta llegar a ellos?

El plan de acción debe situarse en el rendimiento. Yo siempre digo que cuando escribimos la historia a nuestra manera, de alguna forma, la condicionamos. El objetivo está al final del camino; este es el que me motiva y es al que quiero llegar, pero antes tengo que establecer una serie de pasos que me permitan llegar a alcanzarlo. Y esos pasos intermedios tienen que tener una agenda, una fecha, un teléfono de contacto, es decir, un plan de acción para poder cumplirlo. Todo lo que uno planifica es aquello que quita a la improvisación.

Si algo caracteriza el ejercicio de las profesiones es la vocación. ¿Es esta sinónimo de la pasión? ¿Cómo afecta la pasión a la vocación?

Para mí la vocación y la pasión son sinónimas. Y es contrario a la conveniencia. Muchos padres aún siguen diciéndoles a sus hijos frases como «dónde vas con esa profesión que no te conviene». Hay que dejar espacio para que la gente elija aquello en lo que es realmente bueno, sobre todo, porque le va a condicionar toda su vida. Tienes que elegir una profesión con la que vayas a disfrutar. Cuando uno hace lo que le gusta, termina teniendo un nivel de creatividad, implicación y compromiso mucho mayor, de manera que termina siendo bueno en lo que se dedica.

En la prestación de un servicio, el profesional debe transmitir confianza y orientación al cliente o paciente. ¿No es,

de alguna forma, el profesional un líder para el ciudadano?

Yo creo que sí. En el momento que tú creas un vínculo y una corriente de influencia, tienes parte de liderazgo. El líder lo que consigue es que las personas crean en él y lo sigan. Cuando tienes un paciente convencido, el médico se ha convertido en su líder. Cuando hay un arquitecto que expone de forma clara cómo va hacer la casa y por qué y tú le sigues, ahí tienes un líder.

Si bien en menor medida, la crisis ha afectado a los profesionales y muchos aún sufren las consecuencias, como ambientes más tensos laboralmente o exigencia de resultados. ¿Cómo lidiar con esta situación?

En las situaciones de crisis es donde viene la parte de reinventarse. Si la gente de tu ciudad acude menos al psicólogo porque no se lo puede permitir, además de hacer paquetes de precio o precios de grupo, igual es bueno plantearse abrirse al mundo del Skype y conectarnos. Siempre hay que buscar maneras diferentes de trabajar que fidelicen y que atraigan a clientes nuevos. Hoy en día tenemos en las redes sociales un escaparate gratuito a personas que pueden confiar en ti, siempre y cuando lo que transmitas sea con sentido común.

Por último, ¿qué herramientas necesita una persona para pasar de aficionado a profesional?

Mucha formación. Estar en continua formación durante toda la vida. También coger experiencia y estar abierto a aprender de todo el mundo. Necesitamos estar al día, por ejemplo, con la lectura, que la considero fundamental. Es del todo recomendable estar en contacto con la actualidad.



©Juan Tomás

Diez años siendo Corresponsables

La pyme editorial MediaResponsable celebraba a finales del mes de febrero su décimo aniversario con un evento en Madrid en el que se presentó el Anuario Corresponsable del 2015 en el que también participa Unión Profesional, mediante la inclusión de la tribuna de su presidente, Carlos Carnicer, *La RSC, una realidad cada vez más presente*.

Durante el acto, más de cuarenta representantes de los grupos de interés de esta editorial hicieron balance de la evolución de la RSE en estos diez años. Igualmente se abordó la situación actual, así como los retos que quedan por delante.

«La RSE y la sostenibilidad están más fortalecidas que nunca, aunque hay mucho que avanzar», sostenía en su discurso Marcos González, CEO de MediaResponsable y presidente de la publicación Corresponsables y de su fundación, quien también animó a todos a «reflexionar con el espíritu de mejora continua, que es clave de la RSE».

Tanto esta jornada (la número 62) como el 10.º Anuario Corresponsables titulado *10 años de RSE y sostenibilidad en Iberoamérica: lecciones aprendidas y desafíos de futuro* tuvieron una notable repercusión en las redes sociales, especialmente en Twitter.



El COP reivindica las aportaciones de la psicología educativa como un camino para la igualdad

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, el Consejo General de la Psicología (COP) recordó la importancia de la psicología educativa como herramienta para trabajar los valores de igualdad en la infancia y en la adolescencia: «la presencia de estos profesionales en los centros educativos es una antigua reivindicación que cobra vigencia ante los datos extraídos en recientes estudios sobre la juventud que nos indican que pese a haberse suavizado algunas discriminaciones sexistas, aún queda un largo camino por recorrer en materia de igualdad de género». Así lo comunicaba María Rosa Álvarez Prada, vocal de la junta de gobierno del COP y coordinadora del grupo de trabajo de psicología e igualdad de género.

Tras el análisis de los diferentes informes vertidos en los primeros meses del 2015, Álvarez Prada considera que debe ser desde las instituciones desde donde «se promocionen mensajes de igualdad y de rechazo de la violencia también a los hombres y, sobre todo, a la juventud, y ofrezcamos una imagen de una mujer empoderada y no victimizada».

La Fundación Dental reparte a los niños «sonrisas radiantes»

Sonríe es el título del cuento cuyos ejemplares fueron repartidos por la Fundación Dental Española del Consejo General de Dentistas a 10.000 escolares de entre 6 y 9 años de edad en más de 75 colegios de enseñanza primaria de España, con motivo del Día Mundial de la Salud Bucodental, el pasado 20 de marzo.

En sus páginas se explica de manera amena y didáctica distintos hábitos de higiene bucodental a través de unos sencillos consejos que se resumen bajo el lema «Dientes cuidados, Sonrisa radiante».

Estas lecturas también están disponibles en formato audiovisual en las páginas web de dicha fundación y del Consejo General de Dentistas.



2015, Año Europeo del Desarrollo Sostenible

Educación en valores: Responsabilidad de todos, beneficio de todos



Pedro Puig Pérez
Presidente de Aldeas Infantiles
SOS de España

Desde hace 17 años, Aldeas Infantiles SOS lleva a los colegios e institutos de España sus programas de educación en valores con el fin de contribuir a la formación de los chavales y guiarles en su proceso a la vida adulta. Si un niño aprende a ser tolerante, empático y solidario, a conocerse y a cuidar de su entorno, facilitamos que desarrolle una sana autoestima y un espíritu crítico con el que mirar al mundo. Estas aptitudes les ayudarán en su infancia y permitirán cimentar las bases para convertirse en un adulto autónomo y responsable, capaz de contribuir a mejorar la sociedad.

Aldeas Infantiles SOS tiene una gran ambición: que todos los niños tengan un hogar. A veces, por diversas circunstancias, muchos niños no pueden vivir con sus padres y nuestra organización les brinda un hogar donde sentirse seguros, queridos y respetados hasta que su familia pueda cuidarlos.

También se necesita conocer el punto de vista de quienes comparten gran parte del tiempo con ellos: sus profesores

La vulnerabilidad y la exclusión son consecuencias de la desigualdad y la falta de oportunidades, por eso pensamos que si, desde una temprana edad, apoyamos la educación en valores, estaremos invirtiendo en prevención y, por tanto, en la sociedad justa del futuro que tanto anhelamos, donde no exista la marginación infantil y todos los niños tengan un hogar.

Entrenar la atención hacia uno mismo

350.000 escolares de Primaria y Secundaria de 3.500 colegios e institutos trabajan los materiales educativos de Aldeas en este curso escolar, que está dedicado a valorar la atención, la escucha, la implicación. . . Hoy, en la era de las tecnologías, son muchas las distracciones a las que los adultos y los niños nos enfrentamos, y es necesario entrenar la atención hacia uno mismo, los demás y el entorno. *Abraza tus valores* es la edición diseñada para escolares de Primaria y *Párate a pensar* la que llevamos a los institutos. La edición de este material cuenta con la colaboración de la organización sin ánimo de lucro Ecoembes, dedicada al reciclaje de envases y el cuidado del medio ambiente, que desde hace años apoya nuestros proyectos de educación en valores y aporta sus propias tutorías.

Nuestros programas escolares se complementan con el

material de *Menudo dilema*, un espacio para niños y jóvenes, familias y educadores para reflexionar, debatir, tomar decisiones, crecer y madurar juntos. Se les plantea una situación ficticia y se les anima a jugar e implicarse y abrir la mente a distintas posibilidades.

Desde el año 1998 hemos crecido junto a los niños y les hemos propuesto más de treinta valores sobre los que reflexionar y actuar. Gracias a la labor de sus profesores, han trabajado sobre conceptos como la inteligencia emocional, la responsabilidad, la paciencia o la sostenibilidad. Además, les hemos animado a esforzarse y sacar sus propias conclusiones y argumentos que, más tarde, en el caso de los alumnos de Primaria, han explicado frente a políticos en sus propios parlamentos autonómicos gracias al pleno infantil *Diputados por un día*, que se enmarca dentro de este programa. Para garantizar el derecho de participación de los niños, nos parece fundamental brindarles estos espacios donde se escuche su voz y sus opiniones puedan ser tenidas en cuenta.

Escuchar a sus docentes

¡Quienes mejor que ellos para hablar de sus preocupaciones e intereses! Pero también se necesita conocer el punto de vista de quienes comparten gran parte del tiempo con



ellos: sus profesores. Por ello, un aspecto muy importante de este proyecto es escuchar a los docentes, que nos proponen ideas para las tutorías del material y participan en los sondeos de opinión que les pedimos. Gracias a estas encuestas que completan el material, nos acercamos más a la realidad del aula y contamos con la visión del profesorado.

Hace unos años publicamos nuestro Libro azul en el que recogimos las conclusiones de estas encuestas desde el año de comienzo de los programas educativos. Entre otras interesantes impresiones, conocimos que a ojos de sus maestros, la mayoría de los niños parecen sentirse felices, aunque hay un 18 % de ellos que no lo son, una cifra que, obviamente nos preocupa y es donde hay que centrar los mayores esfuerzos. Por otro lado, constatamos que los niños son generosos con los suyos, aspiran a ser altruistas y no son del todo ajenos a los grandes conflictos del mundo de los adultos. Lo que más les importa es tener muchos amigos, pero lo que más les preocupa es que su familia este bien. Otros intereses, como obtener todo lo que desean o ser populares, pasan a un segundo plano.

Pensamos que si, desde una temprana edad, apoyamos la educación en valores, estaremos invirtiendo en prevención y, por tanto, en la sociedad justa del futuro que tanto anhelamos, donde no exista la marginación infantil y todos los niños tengan un hogar

En el caso de los adolescentes, hemos constatado su complejidad; en general son impacientes, materialistas e idealistas, alegres, llenos de energía y algo inseguros. Son las opiniones de sus profesores, que valoran el programa educativo de Aldeas Infantiles SOS como un gran material por su contenido y utilidad práctica y le otorgan un 8,6 de nota.

Estas son tan solo unas pinceladas de todo lo que hemos aprendido de tantos niños, adolescentes y de la comunidad educativa en estos años. Cuando escucho hablar a estos menores, ya sea en los parlamentos o en los foros de debate que organizamos con los jóvenes, me asombro de su capacidad y flexibilidad para entender posturas, ponerse en la piel de los demás y demostrar liderazgo. Sinceramente, creo que con estos programas les estamos dando algo bueno a los niños y adolescentes, unas herramientas eficaces para desenvolverse en el mundo desde la honestidad y el compañerismo, unas claves que redundan en el beneficio de todos. Esperamos seguir cumpliendo muchas más ediciones.

www.aldeasinfantiles.es/educacionenvalores
www.aldeasinfantiles.es/menudodilema

Exposición itinerante sobre la cooperación española

En su labor de sensibilización para el desarrollo y en el marco del Año Europeo del Desarrollo, la Agencia Española de Cooperación (AECID) ha organizado junto con diversos organismos autonómicos, una exposición itinerante que aúna los logros conseguidos en este ámbito a lo largo de sus más de 25 años de trayectoria. Con el nombre de *cooperaciónESdesarrollo*, la muestra recoge una selección de proyectos y testimonios y acerca a los ciudadanos los resultados de su solidaridad.

Madrid, Valencia, Murcia o Salamanca han sido las primeras ciudades en albergar esta exposición con la que se pretende también conmemorar la celebración de las bodas de plata de esta entidad internacional.

Paralelamente a la muestra, se realizan actividades complementarias, como ciclo de cine en el que se proyectan títulos de géneros variados, con el común denominador de la cercanía a la cooperación o actividades educativas en colegios y otras lúdico-culturales, así como acciones de participación colectiva como un Flashmob para componer una palabra en el mayor tamaño que haya tenido en su historia o la construcción de un mapamundi gigante donde quedarán señaladas de manera interactiva las principales acciones de la AECID en todo el mundo.



European Year of Development 2015



En colaboración con:

 Fundación
hazlo posible

“Tú lo haces posible”

Marcha global a favor del derecho humano al agua

La organización no gubernamental Enfermeras para el Mundo, Farmamundi y ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo volvieron a unirse junto con Intermón Oxfam y Prosalus para apoyar la iniciativa internacional *The World Walks for Water & Sanitation*, mediante la organización de una caminata por las calles de Madrid que finalizó con un *selfi* por el derecho al agua, el pasado domingo 15 de marzo.

Se trataba de llevar a cabo una llamada de atención sobre los 748 millones de personas que no tienen garantizado el acceso al agua y los 2.500 millones que no tiene garantizado el acceso al saneamiento. De esta manera, estos organismos reclamaron el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia, sirviendo como oportunidad perfecta para demandar que el derecho humano al agua y al saneamiento sea una realidad en todo el mundo.



Forética presenta su informe del 2015

A finales de febrero, Forética, la red global de organizaciones y profesionales implicados en el desarrollo de la responsabilidad social, presentaba su informe del 2015 sobre el estado de la responsabilidad social de las empresas (RSE) en España, bajo el subtítulo *Ciudadano consciente, empresas sostenibles*.

La transparencia, la fiscalidad responsable, el big data, el cambio climático o los objetivos de desarrollo sostenible han sido los puntos más destacados con respecto a los retos vinculados a la actual RSE.

En el mismo documento se aprecia «una brecha en cuanto a la adopción de políticas de RSE entre grandes empresas y pymes». Además, se precisa una implicación especial en el caso de la ciuda-

danía, «donde se observan dinámicas favorables al crecimiento del consumo responsable», tal y como informan desde el propio organismo.

Hasta un 76 % de los ciudadanos considera que el comportamiento responsable de las empresas debe ser totalmente prioritario y, por primera vez, hay un 50 % que «considera una ‘buena empresa’ aquella que en primer lugar cuida a sus empleados por encima de la calidad de sus productos y servicios».

Finalmente, el informe de Forética dibuja un perfil de ciudadano consciente: en una edad comprendida entre los 55 y 65 años, con un nivel sociocultural alto o medio-alto, estudios superiores y que normalmente vive en una población de más de 50.000 habitantes.

En primera persona...

Viendo la situación actual tan dramática de algunas familias que no tienen ni para dar de comer a sus hijos me decidí a colaborar en la acción de recogida de alimentos del Banco de Alimentos. Lo que hice durante este voluntariado fue recordar al público que entraba en el centro comercial que podía donar comida para esta causa y asesorarle sobre los productos que se necesitaban. De lo que más he disfrutado ha sido, desde luego, de la actitud de la gente y su colaboración, desde el que ayudó con un carro entero de comida a la señora que nos dejó una lata de conservas porque era lo único que podía dar.

Creo que las cosas se ven desde otra perspectiva cuando compruebas «in situ» como ayuda la gente a que este mundo sea un poco mejor. Las personas que podemos, debemos devolver a la sociedad lo que esta nos aporta cada día.

A quien no lo hayan probado le diría que no se lo piense y que tan solo hay que dar un pequeño paso apuntándose a la iniciativa con la que se encuentren más cómodos. El retorno lo compensa, ¿y de qué manera?: siendo más feliz.

Arturo Revuelta, director de sucursal Madrid II de Reale Seguros.

Relaciones Internacionales de las profesiones



Consejo General del Trabajo Social

El Trabajo Social, traspasando fronteras



Ana Belén Domínguez Milanés
Técnico de Gestión del Consejo General
del Trabajo Social

El Consejo General del Trabajo Social (CGTS), como órgano representativo, coordinador y ejecutivo de los 36 Colegios Oficiales del Trabajo Social, representa a nivel nacional e internacional a los más de 40.000 trabajadores/as sociales. Para el CGTS es muy importante tener presencia y trabajar activamente en los compromisos adquiridos con las diferentes organizaciones internacionales, que representan la lucha internacional por la mejora de la profesión y por la defensa de los derechos humanos de los/as ciudadanos/as.

El intercambio de ideas y experiencias, que a través de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) se realiza, es sólo un ejemplo de las positivas aportaciones que la pertenencia a la FITS nos ofrece. El CGTS es miembro de la FITS desde 1970, ratificando todas las declaraciones de principios vinculados fundamentalmente con la justicia social y los derechos humanos. Fundada en 1956 aglutina a más de 110 asociaciones profesionales de distintos países entre sus cinco delegaciones continentales, representa a más de 500.000 miembros, y entre sus objetivos están la promoción del trabajo social como profesión, prestar apoyo a sus miembros y ser órgano consultivo en instituciones y organizaciones internacionales, como Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y el Consejo de Europa, entre otras. Asimismo, tiene una estrecha relación con el Consejo Internacional de Bienestar Social y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, ambas con representación en España y con las que el CGTS colabora activamente.

La asistencia del CGTS a los foros de debate de la FITS (asambleas, congresos, comisiones, etc.) permite la participación española en la defensa de nuestros intereses profesionales. Igualmente participa en la elaboración de documentos y resoluciones sobre temas de política social, como la definición global de Trabajo Social (consensuada en 2014), o la Agenda Glo-

bal del Trabajo Social y del Desarrollo Social. Además la FITS seleccionó como iniciativa de buena práctica de acción social el movimiento social Marea Naranja, en el que participan trabajadores/as sociales y otros agentes sociales en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales.

En la UE y en Iberoamérica

Al igual que la FITS, el CGTS participa como órgano consultivo, evaluativo y de defensa ante las instituciones y los organismos de la Unión Europea, que pueden resultar de interés para la profesión y para los/as usuarios/as atendidas. El CGTS ha formado parte de una serie de iniciativas de la UE ante la defensa de los derechos humanos, la regulación, protección y ordenación de la profesión, o la aplicación de las políticas de austeridad y el consecuente desmantelamiento del sistema de servicios sociales.

En sus relaciones con América Latina, el CGTS, junto con otras entidades, ha puesto las bases de la Red de Trabajo Social y Servicios Sociales Iberoamericana, con objeto de fortalecer relaciones y compartir experiencias, intercambiar información sobre buenas prácticas, divulgar investigaciones y publicaciones y desarrollar proyectos conjuntos entre los colegas de habla hispana.

Otra de las acciones está en buscar alianzas y acuerdos de colaboración con distintas entidades internacionales con objetivos comunes, como por ejemplo Amnistía Internacional, Save The Children, la Plataforma Social Europea de ONGs, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Ex-

clusión Social o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Por último, en 2013 se lanzó la Guía “Trabajo Social Internacional”, con la que se pretende respaldar y facilitar el camino de aquellos/as estudiantes y profesionales del Trabajo social que por los motivos que sean (necesidad laboral, formación, intercambio cultural), quieren iniciar una nueva etapa en el extranjero.



La necesaria regulación de las profesiones en México



José Ramón Cossío D.
Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México.
Profesor de Derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
[@JRCossio](#)

Una de las características de las sociedades modernas radica en que la obtención de numerosos bienes o servicios pasa necesariamente por la intermediación de distintos profesionistas. Quien desee participar en un litigio para defender su libertad o su patrimonio requiere de un abogado con título profesional. Quien busque mejorar su salud necesitará proveerse de medicamentos que únicamente podrá recetarle un médico, o si lo que requiere es una intervención solamente podrá practicársela quien, además, haya obtenido la certificación correspondiente. Lo mismo puede decirse de quien busque realizar una construcción o certificar estados contables, por ejemplo. Una larga evolución cognoscitiva, gremial y regulatoria, ha conducido al establecimiento de estas formas de intermediación social. Por lo mismo, ocuparse de la definición de quién y para qué debe ser considerado un profesionista y, muy especialmente, del modo como pueda y deba actuar, no es un ejercicio de organización de distintos quehaceres individuales, sino del modo en que en nuestra sociedad podrán obtenerse y distribuirse bienes y servicios. Más aún, de las formas en que los individuos podrán constituirse como tales y sus derechos habrán de verse satisfechos.

La actual Ley General de Profesiones no regula los mercados profesionales

A diferencia de otros países, en México poco se ha hecho para organizar las profesiones. La actual Ley General de Profesiones no regula los mercados profesionales, pues su función primordial radica en permitir la obtención y el registro de títulos, pero no así en ordenar el ejercicio profesional seriamente. Los esfuerzos muy destacados de médicos, contadores e ingenieros, primordialmente, han tenido un marcado carácter autorregulatorio, ante la ausencia de directrices nacionales definidas. Por otro lado, la proliferación de escuelas no sujetas a un control de calidad en la educación que ofrecen agrava la situación. La mala política educativa de permitir la proliferación de este tipo de instituciones ha hecho imposible la vigilancia de los egresados y estudiantes que aspiran a serlo. Así, tenemos muchas y malas escuelas, muchos y malos estudiantes, muchos y malos profesionistas y muy pocos elementos normativos de verificación de calidades escolares, de organización profesional y, sobre todo, de certificación de profesionistas y profesiones.

En un intento por romper con el panorama tan desalentador que se ha descrito, en febrero del 2014 se presentaron al Senado de la República dos iniciativas en materia de regulación profesional. Una, encaminada a modificar los artículos 5°, 28° y 73° constitucionales; otra, para aprobar la «Ley General del Ejercicio Profesional Sujeto a Colegiación y Certificación Obligatorias». En el siguiente periodo legislativo merecieron atención de la opinión pública y de algunos legisladores, pero más de los particulares regulados. En diversas sedes y con distintos argumentos, los miembros de las profesiones que podrían quedar comprendidas en la nueva regulación llevaron a cabo encuentros para discutir sus eventuales modos de afectación, así como sus ventajas y desventajas.

En febrero del 2014 se presentaron al Senado de la República dos iniciativas en materia de regulación profesional

Hasta donde alcancé a percibir, y de manera general, no hubo oposición frontal a la propuesta, sino el planteamiento de alternativas. Lo anterior se debió a que las asociaciones más representativas consideraron que entre ellas había ya distintos grados de desarrollo, de normatividad autogenerada respecto de la cual no debía hacerse tabla rasa. Habiendo asistido a algunas de las discusiones, mi impresión es que las organizaciones profesionales están a favor de la regulación siempre que se acepte la «pluralidad normativa». Es decir, que más allá de la existencia de ciertos supuestos generales comunes, se admita que las diversas profesiones puedan generar o mantener especificidades regulatorias.

Las disyuntivas que, en general, parecieran comprender el espectro de posibilidades, aparentemente se reducen a extremos como los que expongo aquí. Una primera determinación se debe dar respecto de si habrá colegiación de todos los profesionistas o solo de los que realicen actividades relacionadas con la vida, salud, seguridad, libertad o el patrimonio. Otra, más general, tiene que ver con la decisión de colegiar a los profesionistas a fin de permitir su ejercicio profesional, o certificarlos periódicamente para tal fin. Este punto ha llevado a plantear si conviene imponer la asociación o si basta

con requerir que cada cierto tiempo se acrediten los conocimientos y la actualización necesarios para operar competentemente. Una tercera cuestión tiene que ver con la existencia de legislación específica para cada una de las profesiones y actividades a regular. Bajo los dos aspectos anteriores (profesionales involucrados y colegiación o certificación), ¿debe haber una ley que recoja las especificidades de cada profesión o una que agrupe a todas? La solución puede parecer premoderna, en el sentido de existir diversas normas para diversos sujetos, y no así la generalidad formal prevaleciente desde las constituciones de finales del siglo XVIII y los códigos de comienzos del XIX. Sin embargo, para muchos esa fragmentación es la condición de posibilidad de la regulación.

¿Debe haber una ley que recoja las especificidades de cada profesión o una que agrupe a todas?

Ante la gran oferta de licenciaturas, maestrías, e incluso doctorados y la evidente facilidad para abrir los correspondientes centros educativos, cabe preguntarse por la calidad de quienes están egresando de ellos. Si hasta ahora parece no existir —o al menos no con rigor— un sistema que controle la oferta educativa profesional, bien puede pensarse en el modo de exigir niveles mínimos de capacidad. Esto no es un argumento elitista, sino un modo razonable de proteger a los miembros de la sociedad que solicitan servicios que deben ser realizados con pericia.

Las iniciativas aludidas abrieron discusiones y motivaron la reflexión en distintos gremios. Es previsible que

en la discusión de estas propuestas, de un lado estén quienes consideren que el ejercicio profesional es una actividad individual o el «ejercicio libre de la profesión»; y del otro, quienes estimen que las profesiones no son ejercicios naturales, sino construcciones sociales y, por lo mismo, sus acciones y controles merecen ciertas modalidades de supervisión. Algunos sostendrán que ningún esfuerzo podrá ser de utilidad, pues estimarán que los colegios terminarán siendo una especie de club de protección gremial. Como le he adelantado, no estoy de acuerdo con esta última afirmación.

Organizar nuestro mercado de servicios es una tarea clave

Por el contrario, sería deseable que en el actual periodo de sesiones la discusión se reabra y que se dé la aprobación, al menos, de la reforma constitucional para otorgar al Congreso de la Unión la facultad de definir qué actividades exigirán la colegiación obligatoria de sus miembros, así como la certificación periódica de conocimientos. Por indirecto que parezca, ordenar parte del saber y del quehacer técnico, es un modo de darle racionalidad a nuestro desordenado presente y de comenzar con el establecimiento del Estado del derecho del que tanto se habla. Organizar nuestro mercado de servicios es una tarea clave para evitar que se lastime a muchas personas, sea por ignorancia o falta de ética. Si la modernidad ha privilegiado a los profesionistas intermediarios de bienes sociales, es importante que su actuación se realice a partir de las condiciones jurídicas propias que esta implica, sin apelar a las del fuero o gremiales que con ella se han querido superar.



El CEPLIS y la Comisión Europea tratan sobre marcos comunes de formación en Bruselas

Permitir una mayor circulación de profesionales entre Estados miembro es uno de los objetivos del Mercado Único europeo. Para ello, se han creado herramientas que pretenden facilitar un reconocimiento más automático de las cualificaciones profesionales en la Unión Europea (UE). Esto se ha hecho, principalmente, a través de las disposiciones contenidas en la Directiva 2013/55 de modernización de la Directiva 2005/36 de reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Una de las principales apuestas contenidas en esta Directiva es la referida a los marcos comunes de formación: un conjunto común de conocimientos, capacidades y competencias mínimas necesarias para el ejercicio de una profesión específica. Estos marcos deberán diseñarse con arreglo a una serie de condiciones estipuladas en la Directiva y en base a un trabajo conjunto entre partes interesadas que podrá iniciarse a propuesta de las organizaciones profesionales representativas a escala de la UE y de las organizaciones profesionales y autoridades competentes nacionales de al menos un tercio de los Estados miembros. Debido al interés que suscita esta nueva herramienta y a las dudas generadas en cuanto a su puesta en marcha, el Consejo Europeo de

las Profesiones Liberales (CEPLIS) mantuvo una reunión el pasado 13 de marzo con Sophie Weisswange, representante de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES de la Comisión Europea (CE). En dicho encuentro, en el que CEPLIS trasladó a la CE las principales inquietudes de las profesiones liberales y de sus organizaciones representativas, se trató también sobre la elaboración, por parte de la Comisión Europea, de un documento de ayuda para una mejor comprensión de los marcos comunes de formación que estaría preparado para su publicación antes del verano. Una vez se presente este documento, se planteó la posibilidad de organizar una conferencia en la que las partes interesadas tengan la oportunidad de plantear directamente sus preguntas a los representantes de la CE.

Unión Profesional, mediante su participación en el grupo de trabajo de CEPLIS encargado de tratar específicamente este asunto y como vicepresidente del Consejo, ha insistido en la importancia de trabajar estrechamente con las instituciones comunitarias y nacionales en estos marcos comunes así como en las demás herramientas y nuevas disposiciones contenidas en la Directiva 2013/55.

La Unión Mundial de Profesionales Liberales continúa su expansión

El 30 de marzo se reunió en París el Buró Ejecutivo de la Unión Mundial de Profesionales Liberales (UMPL), al que asistió Unión Profesional, para avanzar en su misión de proyectar la identidad de las profesiones liberales como categoría reconocida en todos los países y sociedades.

El Presidente de la UMP, Me. Thiry, hizo observar la labor realizada desde la pasada Asamblea General que tuvo lugar el 17 de noviembre de 2014, destacando la asunción de los valores comunes del ejercicio profesional y los preparativos para la intervención en la próxima Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo que tendrá lugar en junio de 2015.

En este encuentro se subrayó la actual tendencia de los jóvenes profesionales a una inclinación por un empleo público o privado más que al emprendimiento (en torno a un 90 % prefieren un empleo por cuenta ajena), y aunque es también ejercicio liberal de una profesión el trabajo por cuenta ajena en cuanto a la independencia de criterio profesional que debe respetarse, cierto es que los empleadores no siempre tienen esta concepción.

Analizando las causas de este fenómeno podrán encontrarse razones de economía global y de confort en las relaciones entre profesional y cliente. Algunos países y la propia Comisión Europea ha abordado el emprendimiento en las profesiones liberales

como una acción dentro de la estrategia contra el desempleo y en especial, el juvenil. Se advirtió también el problema del trabajo en precario y la necesidad de ir al empleo digno.

En cuanto a la próxima Asamblea General se determinó su celebración en Túnez en octubre de 2015, acto al que están llamadas todas las organizaciones profesionales y los estudios, gabinetes, consultas y despachos de los países para tener un encuentro que produzca el mayor conocimiento de las inquietudes profesionales

y su identidad, lo que siempre es necesario para consolidar esta categoría como operador social en todos los países y culturas. Asimismo, se informó sobre las prioridades europeas en Latinoamérica y en los países árabes. Está previsto que próximamente se forme la Unión Africana de Profesionales Liberales que reunirá a diferentes organizaciones



Eric Thiry y Gérard Goupil

profesionales de diferentes países.

Se analizó un plan de evaluación de la situación de las profesiones en los países árabes bajo los parámetros:

- profesiones existentes
- organización profesional
- acceso a los servicios profesionales por los ciudadanos en un esquema de derechos fundamentales
- relación entre ciudadanos y profesionales bajo la perspectiva de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La OCDE valora el desempeño medioambiental en España

A inicios del mes de marzo se concluía la última evaluación de la OCDE del desempeño ambiental en España, en la que según informaba el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se constata «un progreso espectacular del comportamiento medioambiental español, que ha mejorado en prácticamente todos sus indicadores». Sin embargo, esta organización internacional también advierte de la necesidad de integrar más el ámbito medioambiental en su programa de recuperación económica, así como avisa de la relativa descoordinación de la aplicación de la normativa ambiental en las diecisiete comunidades autónomas, «si bien se han conseguido algunos resultados en la simplificación del sistema, aún

podría hacerse más para aliviar la carga que pesa sobre las empresas y recortar los costes que soporta la economía, sin poner en peligro el nivel de protección del medioambiente», matizan desde este organismo.



CE y BCE: supervisión España

Tras la visita entre el 12 y el 18 de marzo de los inspectores europeos a Madrid en su tercera misión de supervisión posterior al programa de asistencia financiera para la banca española, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo instan de nuevo a España en sus conclusiones preliminares a finalizar y completar

las reformas pendientes, entre las que mencionan la de los servicios profesionales: «Además, hay algunas reformas claves pendientes, como la reforma de los servicios profesionales y de las asociaciones profesionales, que si se adoptara beneficiaría al conjunto de la economía».

Ámbitos prioritarios en el Mercado Único Digital

La Comisión Juncker considera prioritario eliminar obstáculos y crear un Mercado Único Digital, de manera que las libertades del mercado único de la Unión Europea se amplíen al sector digital y se estimule el crecimiento y el empleo en el continente. El Colegio de Comisarios mantuvo el 25 de marzo un primer debate sobre la Estrategia para el Mercado Único Digital, que está previsto presentar en mayo, y estableció los principales ámbitos en los que la Comisión centrará sus esfuerzos a fin de impulsar cambios reales para los consumidores y las empresas. Estos ámbitos son: mejorar el acceso de los consumidores y las empresas a los bienes y servicios digitales; crear un entorno en el que puedan prosperar las redes y servicios digitales y crear una economía y sociedad digitales en Europa con potencial de crecimiento a largo plazo.

Pobreza y Desarrollo Sostenible

El pasado 5 de febrero, la Comisión Europea presentó la 'Comunicación sobre una Asociación mundial para erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible después de 2015' en la que presenta propuestas sobre el modo en que la comunidad internacional debe organizar su actuación para alcanzar los objetivos en materia de desarrollo sostenible. Además, indica cómo la Unión Europea y sus Estados miembro podrían contribuir a los esfuerzos internacionales. La Comunicación informará de las posiciones de la UE de cara a la Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo (Adís Abeba, julio 2015) y a la Cumbre de las Naciones Unidas para después de 2015, (Nueva York, septiembre 2015).

Foro del Mercado Único

Durante el año 2014 se han ido celebrando diferentes eventos impulsados por la Comisión Europea y relacionados con el Foro del Mercado Único. El pasado 26 de marzo tuvo lugar en Riga la conferencia de clausura de este Foro, en el que se han tratado asuntos como la regulación del acceso a las profesiones, el mercado digital europeo, la contratación pública, el crowdfunding o los derechos de propiedad intelectual.



Entrevista a David Arístegui, autor de *Por qué Marx no habló de copyright*

«En las actuales condiciones son necesarias organizaciones que defiendan a las y los trabajadores culturales de la precariedad»

Elisa G. McCausland

Pregunta: ¿Considerarías tu libro una breve historia de la propiedad intelectual, un manual para el desorientado sobre el tema en el siglo XXI, una herramienta de resistencia para un futuro (aún) más desregulado?

Respuesta: El libro busca ser una aproximación rigurosa a la historia de la propiedad intelectual, pero con un formato lo más accesible posible; de ahí el enfoque casi periodístico del libro. Es una breve historia de la propiedad intelectual, además de una reflexión de la extraña relación de esta tanto con el liberalismo como con las distintas familias del socialismo. He intentado que, aunque no se compartan mis conclusiones, sea un libro útil a quien le interese el tema. Por los comentarios que he recibido parece que ese objetivo lo he logrado, por lo que estoy muy contento.

P: Abordas en la introducción de *Por qué Marx no habló del copyright* la diferencia entre propiedad intelectual y propiedad industrial, pues has detectado una tendencia a la confusión de ambos conceptos. ¿Cómo aclararías cada uno de ellos, brevemente? ¿Te aventurarías a elucubrar sobre el porqué de la confusión? ¿Teorías, conspiranoia, revolución?

R: Viene de que los ingleses engloban todo bajo *intellectual property*, lo que aquí genera mucha confusión. De manera muy sintética: la propiedad industrial se diseña para el mundo de la tecnología; abarca las patentes, marcas y diseños industriales; es necesaria la originalidad —ahí se están protegiendo ideas— y el registro es obligatorio.

En cambio, la propiedad intelectual abarca la producción cultural y científica, no tecnológica, y la originalidad —dato importante— no es un requisito. En la propiedad intelectual, una obra está protegida solo por su creación, no es obligatorio pero sí recomendable el registro. En la propiedad intelectual no se protegen ideas, se protegen las expresiones de estas, la manera particular y personal de cómo plasman sus obras los autores. No se pueden proteger argumentos genéricos, tipo «una secta intergaláctica que utilizan sables láser y tienen poderes telequinéticos», aunque la gente no acaba de entender esto último.

Son diferencias grandes que normalmente se suelen obviar, cosa que a mí me parece un error gravísimo.

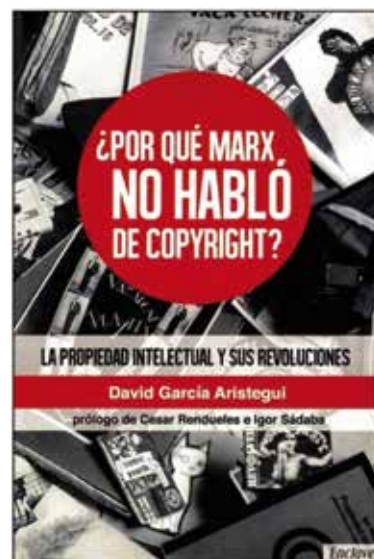
P: ¿Qué opinión tienes sobre el sistema europeo de protección de los derechos de autor, específicamente el español, en contraste con el *copyright* anglosajón? ¿En qué medida el «colonialismo cultural» proveniente del modelo anglosajón ha afectado a la actual desprotección de los derechos de autor en España?

R: El sistema europeo es de origen francés; los países donde hay derechos de autor, y por tanto no opera el *copyright*, son países afrancesados en lo referente a la propiedad intelectual. El modelo del *copyright* tiene cosas buenas y malas, como los derechos de autor.

Del *copyright* me gusta que exista el fair use, la manera en cómo se agrupan de manera genérica las excepciones a la propiedad intelectual, aunque para muchos juristas genera inseguridad jurídica. De los derechos de autor me gusta que estén muy reforzados los derechos morales, aunque no sé si por desconocimiento u otras razones estos se usan muy poco.

No me gusta del *copyright* el que se trate a los productos culturales como si fueran mercancías. Tanto del *copyright* como de los derechos de autor no me gustan los plazos de protección de las obras; creo que son demasiado largos y que deberían ser diferentes en función del tipo de obra. En este punto, por una vez, coincido con el abogado estadounidense Lawrence Lessig; no me suele pasar mucho.

Por otro lado, la muestra más evidente de colonialismo cultural es cómo ha ido penetrando en Europa el *corporate copyright*, que en román paladino significa que hay un tipo de obras en los que las empresas retienen todos los derechos. Como lo que les sucede a los periodistas, pero aplicado a otros ámbitos del trabajo cultural. Por otro lado, en el colonialismo cultu-



ral persiste una curiosa inercia: la de poner el aviso apocalíptico de «todos los derechos reservados...» que con la Ley de Propiedad Intelectual (LPI) en la mano no es necesario, aunque este aviso es ubicuo en todo tipo de productos culturales (libros, DVD, etc.).

P: Marx no teorizó sobre los derechos de autor, pero sí hizo política con sus acciones, tal y como recoges en el libro, de las cuales deduces un posicionamiento nítido y un argumento clave para aplicar hoy en día, en el caso de que queramos ser justos, por así decirlo. ¿Es posible hoy, en los tiempos del capitalismo financiero, capitalismo simbólico, un modelo editorial (periodístico, cultural) sostenible y justo con todas las partes?

R: La cultura está cada vez más mercantilizada y atravesada por el consumo. En esas condiciones es muy difícil lograr cambios de calado. Lo digo de otra manera: creo que no es posible tener una visión alternativa de la propiedad intelectual si no se tiene una visión alternativa al capitalismo. En las actuales condiciones son necesarias organizaciones que defiendan a las y los trabajadores culturales de la precariedad. En paralelo, habría que defender, reforzar y extender lo público en el sector cultural. Hay que defender las bibliotecas públicas, las universidades, crear locales de ensayo gratuitos, salas de conciertos y de teatro para los artistas que empiezan, academias de música, audiovisuales, interpretación... Recuperar todo lo que las políticas neoliberales han ido arrasando todos estos años. Licencias alternativas al *copyright* o los derechos de autor pueden ser muy interesantes, pero en entornos institucionales y comerciales menos hostiles que este. Sin políticas públicas y sin sindicatos en el ámbito de la cultura, las licencias libres precarizan aún más el trabajo cultural. ¿Quién va a pagar a un *freelance* si puede obtener el mismo contenido gratis?

Tanto del *copyright* como de los derechos de autor no me gustan los plazos de protección de las obras; creo que son demasiado largos y que deberían ser diferentes en función del tipo de obra

P: «Más que nuevos tipos de licencias son necesarias instancias colectivas para la defensa colectiva de los derechos de autor». ¿Qué «instancias colectivas» propondrías desde tu perspectiva de estudio, desde tu análisis del contexto actual?

R: Es un camino que se puede recorrer desde dos puntos. Uno sería que los sindicatos normalicen el trabajar con personas autónomas, y que, además, comiencen a tener convenios con abogados expertos en propiedad intelectual, industrial y mercantil. Así sí que podrían encajar las y los trabajadores que se han quedado fuera de los sindicatos todos estos lustros. Ahora que el derecho laboral está en vías de extinción, y que todo el mundo va a ser autónomo en breve, creo que las organizaciones sindicales van a tener que verse forzadas a realizar cambios fuertes en sus estructuras. Si no lo hacen, simplemente



@RadioGuerrilla

desaparecerán, no serán herramientas útiles para la inmensa mayoría de la clase trabajadora.

Por otro lado, las entidades de gestión deben dejar de ser apolíticas, en el peor sentido del término. La gestión colectiva de derechos no es algo neutro o simplemente procedimental que opere al margen del capitalismo, más bien al contrario. La gestión colectiva, tal y como está diseñada ahora, responde a unos intereses comerciales y culturales muy concretos. La cultura de la transición está resquebrajándose y la mala salud de la que gozan las entidades de gestión es otro síntoma de todo esto. Hace falta generar un debate amplio para volver a consensuar qué significan los derechos de autor en el siglo XXI.

La SGAE y el resto de entidades deben sindicalizarse, solidarizarse con el resto de luchas que existen, desde la defensa de los servicios públicos a los derechos laborales más elementales. Y, si les sobra tiempo, ponerse con el IVA, pero no debería ser su única reivindicación.

EL BLOG DE LAS PROFESIONES

Espacio de opinión y debate de Unión Profesional sobre buenas prácticas colegiales

Viernes, 27 de marzo del 2015

¿Storytelling de las profesiones?



Cada profesión tiene su historia. Tantas como profesionales. Conectar con esos profesionales, con esas historias, es lo que las organizaciones colegiales han puesto en marcha, ya no como estrategia, sino como cultura colegial. Atentas a las necesidades de la

ciudadanía, comprometidas con el interés general. Los resabiados hablarán de *storytelling*, es decir, de la narrativa profesional adherida a la cultura popular; no nos engañemos, una de las más importantes columnas que vertebran la imagen de nuestra organización colegial, de nuestra profesión.

Porque no es baladí que el Consejo de la Enfermería reseñe en su twitter la importancia que le da un actor a la profesión después de haber trabajado ese papel, o que el Consejo General de la Abogacía celebre anualmente su Premio Abogados de Novela, donde se dan de la mano literatura y profesión como vehículo envolvente, atractivo, didáctico. En esta línea, es fascinante para aquellos que nos dedicamos a la comunicación, o lo que es lo mismo, a hacer comprensible lo que otros podrían considerar un tema árido, la inmersión. Crear espacios de participación donde los profesionales puedan hacer llegar sus historias, sus anhelos, sus problemas. Esos espacios son las organizaciones colegiales, donde el acto profesional es comprendido y compartido; donde la escucha, el debate, la colaboración puede darse, en el ámbito físico y en el virtual.

Puede parecer utópico, pero es el presente. Cómo contarnos, cómo hacer llegar todo lo que ocurre, cómo hacer participativo el entorno es lo que nos muestran campañas como #StopAgresiones, ideada por la Organización

Médica Colegial, que logró impactar durante el Día Nacional contra las Agresiones a Sanitarios y concienciar sobre este grave problema. En esta línea, el Consejo de Dentistas publicó por el Día Mundial de la Salud Bucodental un cuento en video, que viralizó por redes sociales, donde engancha con los más pequeños y sus progenitores en la cultura preventiva. La ficción animada como espacio de encuentro.

Asimismo, el Consejo del Trabajo Social, en la semana que dedicaron a su profesión, pusieron en marcha la campaña "Derechos sociales por la dignidad" y estrenaron un corto documental accesible para todos aquellos que quieran darle al play. Un trabajo de largo recorrido que se da de la mano de los movimientos sociales agrupados en la Marea Naranja, enfocada en la defensa de los servicios sociales, un ejemplo nítido de conexión entre ciudadanía y profesión, en defensa del interés general.



<http://union-profesional.blogspot.com.es>



RedAbogacía
ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

www.abogacia.es

informacion@redabogacia.org  [@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.

ACA

ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).

El Blog de las PROFESIONES



Espacio de opinión y debate de Unión Profesional sobre buenas prácticas colegiales

Martes, 24 de marzo de 2015

El medio ambiente en el calendario



El calendario es importante. La agenda marca el camino y quienes la transitan establecen días dedicados a problemáticas perennes, ya interiorizadas pero, por esa cuestión, casi invisibles. Grandes problemas como el agua y el derecho de toda persona a su acceso. Desde 2010 la ONU reconoce el

derecho a su saneamiento; ese ha sido el foco de la celebración del Día Mundial del Agua este pasado 22 de marzo: gestión de recursos hídricos para la población y gestión de las aguas residuales.

Porque, como señalan desde Enfermeras para el Mundo, la ONG del Consejo de la Enfermería, es imprescindible pasar a la acción en zonas sensibles, donde alentar a la organización de sistemas complejos, capaces de garantizar los recursos mínimos para vivir y su desarrollo en el medio plazo; «un compromiso en pro del desarrollo sostenible, de la dignidad de los pueblos y por los Derechos Humanos en todo el mundo».

Porque el ecosistema nos ha de sostener a todas y todos. Es por esto que, un día antes, el 21 de marzo, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales celebró el Día Mundial de los Bosques con un comunicado donde alentaban a la reflexión, pues «los bosques son imprescindibles para garantizar la vida de todos los seres vivos». Apuntan al abandono rural, y la consecuente pérdida de gestión del territorio y, por ende, pérdida de biodiversidad, así como a la falta de gestión forestal. ¿Cómo puede remediarse? Los ingenieros forestales piden inversión para aumentar la masa forestal, un aumento que se vería acompañado de un desarrollo sostenible, también de empleo. Apuestan por la biomasa, por la sostenibilidad de los bosques; por la responsabilidad medioambiental, responsabilidad profesional.



<http://union-profesional.blogspot.com.es>

Miércoles, 11 de marzo del 2015

Un mundo, una salud

El calendario de los profesionales de la salud tiene una fecha destacada en este 2015 sobre las demás el próximo mes de mayo: Madrid alberga la primera conferencia mundial entre veterinarios y médicos los días 21 y 22 de mayo. La necesaria interrelación entre la salud humana, animal y el medioambiente ha motivado a estos dos colectivos profesionales, de la mano de sus asociaciones mundiales, a organizar este evento bajo el título «Una salud».

Dos jornadas en las que quedará demostrada una vez más la no existencia de una línea divisoria en cuestiones de salud entre profesiones y la imprescindible colaboración de estas en pro de «un todo que no se puede fragmentar y, como tal, en él deben colaborar médicos y veterinarios, encargados de garantizar la salud», tal y como exponía en la presentación de este encuentro, Juan José Badiola, presidente de la Organización Colegial Veterinaria.

Esta colaboración profesional tiene muy presente las consecuencias que siempre tienen las condiciones medioambientales: «la salubridad pública y las condiciones medioambientales tienen mayores consecuencias que cualquier cosa que podamos hacer a posteriori, cuando la enfermedad ya se ha declarado», advertía en el mismo acto de presentación, Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Organización Médica Colegial. Dirigida fundamentalmente a médicos, veterinarios, estudiantes, funcionarios de la salud pública, grupos ecologistas, otras profesiones, etc., la I Conferencia Mundial de Médicos y Veterinarios pretende concienciar también al ciudadano de dicha interrelación, así como alertarle de la posible amenaza de índole biológico, químico o vectorial existente.



Bonos verdes para financiar un mundo más limpio

Se acaban de cumplir seis años de su primera emisión por parte del Banco Mundial. Los «bonos verdes» nacían con el objetivo final de aumentar la financiación de los proyectos destinados a la sostenibilidad ambiental, acercando la posibilidad de invertir en ella, valiéndose de la experiencia de los mercados. El salto mayor se produjo en el año 2013, momento en el que se triplicó la cantidad emitida debido a la demanda del producto, llegando a venderse 10.000 millones de dólares en este tipo de producto.

Esther Plaza Alba

En ocasiones la cuestión de la conciencia juega a favor de aquello que por diversas razones se encuentra en estado de deterioro. Esto es lo que ha pasado con el medio ambiente. Conocer el carácter limitado de los recursos de nuestro planeta ha llevado a tomarse cada vez más en serio la preocupación por la protección de nuestro entorno; incluido el ámbito de los grandes inversores institucionales, en los últimos años muy pendientes de compensar los riesgos medioambientales de sus carteras.

Los «bonos verdes» o también llamados «bonos de carbono» nacieron como mecanismo para reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) mediante el pago por parte de empresas de países industrializados a otras, la mayoría situadas en países en desarrollo, por su reducción en dichas emisiones. Esta inversión supone la entrega al país que la lleva a cabo de un certificado de emisiones reducidas (CER). A su vez, estos últimos podrán ser vendidos en el mercado de carbono a países industrializados con el fin de además de favorecer el desarrollo sostenible en otros países, contribuir a que los primeros cumplan con parte de sus compromisos adquiridos tras la firma del Protocolo de Kioto.

Qué son y para qué sirven

Según lo expuesto en la I Conferencia Green Bonds organizada por el Instituto de Finanzas Éticas y Responsables de EUDE Business School (IFER) el pasado mes de noviembre en su sede en Madrid, solo puede ser considerado «bono verde» aquella deuda sometida a un análisis interno para determinar que los proyectos a los que se va a dedicar pueden ser calificables como verdes (respeto al medioambiente, gobierno corporativo, etc.). Tras la designación de un auditor externo que verifique este hecho, se elabora un plan de seguimiento anual y control de los proyectos financiados a través de esta opción.

Francia, los países nórdicos y EE. UU. fueron inicialmente los que aportaron más cantidad de inversores interesados en esta práctica, según otra de las conclusiones de este primer encuentro para abordar la evolución de los bonos verdes hasta la actualidad. Sin embargo, cada vez son más los inversores que provienen de otras nacionalidades y que se apuntan a este nuevo producto financiero polivalente en su formato, ya que se puede adaptar a diferentes criterios más allá de la protección al medio ambiente, como puede ser la eficacia, la responsabilidad social o el buen gobierno corporativo, entre otros fondos de inversión.

El funcionamiento se asemeja al desempeñado por cualquier otro tipo de bono: «el inversor entrega una cantidad que en el medio-largo plazo se le reintegrará más un determinado beneficio (cupón). La diferencia aquí es que con el dinero que depositan los inversores se financian proyectos de sostenibilidad», tal y como explica David González Fernández, socio de banca de Everis México en un trabajo sobre esta temática¹.

Los resultados se comprueban en el terreno del país ayudado. Es el caso de Túnez, en el que se destinaron a mejorar la eficiencia de las tareas de riego y el suministro de agua en zonas rurales; en China, colaborando con la reducción de vulnerabilidad ante desastres naturales; en Colombia, mediante el apoyo a la eficiencia energética de sistemas de transporte público o proyectos de energía renovable; diversificación de electricidad en Sudáfrica o ayuda a bancos en Armenia, tal y como se explicaba desde el Banco Mundial en marzo del 2014 a través de su web dentro de una información en la que también se recomendaba la ampliación del mercado de este tipo de bonos para «financiar un mundo más limpio y con capacidad de adaptación».

9 de enero 2009: El Banco Mundial lanza por primera vez los bonos verdes

- ✓ Uno de los objetivos de esta iniciativa es ayudar a estimular y coordinar nuevos financiamientos para medidas relacionadas con el clima, provenientes del sector público y privado.
- ✓ La emisión de los bonos responde al interés creciente de los inversionistas, que desean respaldar proyectos relacionados con el cambio climático en los países en desarrollo.
- ✓ Al término de cada trimestre, los fondos serán deducidos de una «cuenta verde» y agregados al fondo común de préstamos del Banco Mundial en una suma equivalente a los nuevos desembolsos «verdes» de ese trimestre para apoyar proyectos aptos.



Fuente: BM febrero 2015

¹Bonos verdes: inversión inteligente para mejorar el medioambiente. David González Fernández. Everis México (2010)

Cedefop: Un gran legado para la formación profesional europea



James Calleja
Director de Cedefop (Centro Europeo
para el Desarrollo de la Formación
Profesional)

Nacido en el contexto del empeoramiento de los sistemas educativos en Europa, la agitación estudiantil, y la creación de instituciones similares tanto a nivel internacional como a niveles nacionales, la misión fundamental del Cedefop en 1975 era la de repensar y rediseñar la formación profesional europea.

Con 40 años a sus espaldas, el Cedefop, con la Comisión Europea, los Estados miembros y los Interlocutores Sociales, ha logrado construir un mapa detallado de la formación profesional (FP) en Europa y de su contribución al crecimiento económico y social así como a la calidad de vida de los ciudadanos.

La modernización de los sistemas de FP, sus reformas para mejorar la empleabilidad de sus graduados y las técnicas de predicción de competencias y empleo en mercados de trabajo dinámicos son algunos de los indicadores clave que hacen del Cedefop un punto de referencia mundial en la formación profesional en Europa. Han sido 40 años de trabajo productivo y eficiente creando sistemas de FP más atractivos y relevantes para el mundo del trabajo, a la vez que fortaleciendo la calidad, la capacidad de inclusión y la innovación de los programas y las instituciones.

A los 40 años, un mundo laboral cada vez más dependiente de las capacidades de sus trabajadores pone a prueba constantemente las capacidades del Cedefop. Las prioridades europeas comunes en materia de educación y formación exigen una respuesta para combatir el desempleo, la exclusión y el abandono escolar. La tecnología es también un factor importante que afecta a la provisión de la FP.

Hoy en día, el Cedefop está en el cruce de caminos entre la educación y la formación con el mercado de trabajo. Se están creando, desde las viejas raíces que moldearon la FP europea, los nuevos caminos que pueden apoyar a los ciudadanos a beneficiarse del trabajo sobre la transparencia, el reconocimiento, las cualificaciones, el aprendizaje y la anticipación de competencias.

Como agencia europea, el Cedefop debe continuar proporcionando datos basados en el análisis de la evidencia sobre las políticas de los sistemas de FP y sus herramientas. Se seguirán actualizando las herramientas de transparencia de los diversos sistemas de educación en Europa y se mantendrá el desarrollo de su trabajo sobre predicción de competencias vinculándola a determinados sectores laborales.

En el año 2020 y más allá

Los próximos años requieren que el Cedefop fortalezca su apoyo a los Estados miembros y a los Interlocutores Sociales en la aplicación de políticas y la implementación de los instrumentos europeos de forma eficaz, a través de su inclusión en las diferentes culturas de aprendizaje y empleo. En el año 2020 y más allá, el Cedefop debe convertirse en un punto de referencia no sólo para los responsables políticos y los Ministerios de Educación y Empleo, sino también para los profesionales, los estudiantes y los trabajadores.

Las prioridades europeas comunes en materia de educación y formación exigen una respuesta para combatir el desempleo, la exclusión y el abandono escolar

Si Cedefop debe trabajar más estrechamente con los Estados miembros y los interlocutores sociales, está claro que sus recursos deben racionalizarse y ser efectivamente desplegados para satisfacer un abanico más amplio, pero al mismo tiempo más específico, de problemas, como por ejemplo son la implementación de las herramientas de transparencia en las instituciones de FP o la orientación permanente anclada a la realidad del mercado de trabajo.

La presencia del Cedefop en los Estados miembros y con los interlocutores sociales deberá estar más orientada hacia los países de la UE que requieren un mayor apoyo en la FP. La agencia sería vista como una agencia informal de validación de la transparencia de las cualificaciones de FP, un punto de referencia para el seguimiento y la evaluación de la FP en los Estados Miembros. Nuestra web tendrá un carácter técnico, pero a la vez, servirá también como punto de acceso, fácil de usar, para los destinatarios finales: estudiantes, trabajadores, empleadores, padres, profesores y formadores de FP, así como los encargados de la orientación y asesoría. En retrospectiva, aprendiendo para trabajar era el pilar sobre el que se cimentaron los pilares del Cedefop en 1975. Cuarenta años más tarde, esta base posiblemente se ha convertido para los europeos en algo aún más pertinente que en la década de los 70. Con anticipación, el papel del Cedefop continuará siendo el de fortalecer a los responsables políticos proporcionándoles resultados de investigación basados en la evidencia, pero también será la intensificación del apoyo en materia de implementación de las políticas de FP y de las herramientas que dan a los ciudadanos europeos los medios para aprender y trabajar en entornos fuertemente computarizados y de recursos cambiantes.

Año Internacional de la Luz y las Tecnologías Basadas en la Luz 2015

Luz nocturna natural y artificial



Susana Malón Giménez
 Directora de Lumínica Ambiental y miembro de la Red de Innovación y Excelencia Profesional en Ciencias y Tecnologías Físicas del Colegio Oficial de Físicos
[@luminicaambient](https://twitter.com/luminicaambient)

Falta menos de un segundo para terminar el año y la humanidad acaba de nacer. No es un relato de ciencia ficción, es la realidad. Tú y yo somos unos recién nacidos en la historia del universo que abarca unos 13.800 millones de años. Sin duda cuesta imaginarlo, pero si concentramos esta inmanejable cifra en un calendario anual, será más fácil darnos cuenta, por ejemplo, de dónde estamos.

El big bang, el origen de todo, tuvo lugar en el primer segundo del 1 de enero. Unos pocos segundos después, la primera luz del universo empezó a recorrer y a impregnar de «futura vida» el cosmos. Nuestro planeta, junto al resto del sistema solar, apareció allá por septiembre. A principios de octubre surgió la vida en la Tierra. En Nochebuena aparecieron los dinosaurios y cuatro días después se extinguieron. El 31 de diciembre a las 21:24 el primer hombre caminó erguido. A las 23:59:59 Colón descubrió América. Y en la última uva de las campanadas, tú y yo respiramos por primera vez.

La necesidad de dar sentido a los fenómenos luminosos del cielo inició una revolución en la ciencia que no se ha detenido hasta ahora

Eso es en la escala del tiempo, pero en cuestión de espacio y tamaño, somos «ridículos» también. El Sol es una de las cientos de miles de millones de estrellas que viajan por la Vía Láctea (nuestra galaxia), pero resulta que hay cientos de miles de millones de galaxias (conocidas).

Aunque hoy día hayamos transformado nuestra percepción de la noche debido a la contaminación lumínica, no podemos olvidar que hay una luz nocturna natural que está antes que nosotros (a principios de nuestro calendario cósmico anual) y que transporta información privilegiada que puede responder a algunas de las grandes preguntas de la humanidad. La necesidad de dar sentido a los fenómenos luminosos del cielo inició una revolución en la ciencia que no se ha detenido hasta ahora.

Esa «Luz cósmica» es una de las líneas argumentales del Año Internacional de la Luz 2015 que proclamaron las Naciones Unidas, a iniciativa de UNESCO y la Sociedad Europea de Física. Una celebración que quiere recordar también el impacto social de las aplicaciones de la luz. Cotidianamente usamos gafas, lentillas o protección visual, mientras disfrutamos de actividad las 24 h gracias a la iluminación de exteriores e interiores. Usamos láseres (como mínimo en cada lector de disco digital) e interactuamos con imágenes y signos

a través de pantallas luminosas. La información que nos suministran circula en su mayor parte como haces de luz por redes de fibras ópticas. Estas y otras muchas tecnologías que hace posible la fotónica –disciplina que aborda la generación, control y detección de las partículas de luz– se extienden a la industria, la medicina o la creación artística.

Los profesionales que damos «vida» y creamos experiencias nocturnas con la luz artificial debemos ser ejemplo de buenas prácticas en nuestros proyectos

Si pensamos en lo poco o nada que representamos en esa inmensidad inabarcable de espacio y tiempo, en que tenemos la inmensa suerte de estar donde estamos y justo en este momento, sin duda, trabajar para preservar este puntito azul pálido que flota en el vacío es todo un reto. Afortunadamente, ambas luces –natural y artificial– son compatibles si se utilizan las tecnologías basadas en la luz de forma adecuada. Los profesionales que damos «vida» y creamos experiencias nocturnas con la luz artificial debemos ser ejemplo de buenas prácticas en nuestros proyectos. En nuestra mano está hacerlo realidad y divulgar y transmitir su necesidad a las nuevas generaciones de profesionales, más aún en este año 2015.

¡Buena luz a todos/as!



**INTERNATIONAL
 YEAR OF LIGHT
 2015**

El Gobierno aprueba la reforma del sistema de formación profesional para el empleo

Calificada por la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, como una de las reformas estructurales más importante de esta legislatura, el pasado mes de marzo el Consejo de Ministros aprobaba el Real Decreto Ley para la reforma urgente del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Esther Plaza Alba

«La formación continuada de los profesionales es clave en la obtención de un empleo de calidad»¹. De esta manera se refería el presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, tras la reunión mantenida con la secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, en junio del 2014, en la que ambos intercambiaron impresiones sobre la entonces prevista reforma del sistema de formación para el empleo, aprobada finalmente como Real Decreto en el Consejo de Ministros del 20 de marzo.

Ante el desajuste existente entre la oferta de contenidos formativos y las demandas de empleo, el Gobierno consideró plantear una reforma de dicho sistema, pues tal y como apuntó en la rueda de prensa posterior al citado Consejo de Ministros, Fátima Báñez, ministra de Empleo, «estamos ante un modelo mejorable».

Entre los objetivos de la puesta en marcha de este Real Decreto se encuentran: favorecer la creación de empleo estable y de calidad; mejorar la competitividad empresarial; garantizar el derecho a la formación; ofrecer garantías de mejora de la empleabilidad y promoción profesional de los trabajadores y consolidar en el sistema productivo una cultura de formación.

Así, el nuevo modelo será de aplicación a todas las Administraciones Públicas. Además, los agentes sociales seguirán desarrollando su papel, muy especialmente en lo referido a la planificación y programación de la formación, ya que como advirtió Báñez, «son los que mejor conocen el tejido productivo».

En cuanto a las novedades más destacadas se encuentra la planificación estratégica plurianual para que la formación sea coherente con las necesidades actuales y futuras. También se implantará una cuenta-formación asociada a cada trabajador que certificará los conocimientos recibidos durante toda su vida laboral. Igualmente, se apostará por la teleformación y la formación permanente dentro de las empresas. Mediante esta reforma, los desempleados podrán acceder al cheque-

formación, fórmula a través de la cual podrán elegir el centro donde se quiera formar y la administración correspondiente pagará a esa entidad la formación de manera directa.

Formación y Colegios Profesionales

En el caso del modelo de formación de oferta o subvencionada, la gestión se realizará en régimen de concurrencia competitiva en un cien por cien, algo que fue adelantado por la secretaria de Estado de Empleo al presidente de Unión Profesional en la reunión del año pasado. Desde hace años, los consejos generales y colegios profesionales desarrollan una amplia oferta formativa adecuada tanto a las necesidades de sus colegiados como a las últimas novedades técnicas y normativas que van surgiendo en la sociedad cambiante en la que vivimos.

Las entidades colegiales tienen la atribución legal para planificar y llevar a cabo la formación continuada en nuestro país, con una amplia capacidad organizativa teniendo en cuenta que conforman una red de más de 1.500 puntos repartidos por toda la geografía nacional.

En su preocupación constante por los profesionales y el empleo de estos, Unión Profesional elaboraba el informe *Análisis del desempleo cualificado en España: Factores explicativos de la necesaria formación continuada*, en el que se contrasta la relación positiva entre la formación continuada de los profesionales y la consecuente generación de valor añadido en la economía y crecimiento del empleo. El documento analiza por medio del tratamiento de diferentes estadísticas e informes contrastados la situación actual del desempleo cualificado en España y sus implicaciones. En consecuencia, se dedica un apartado especial a la idoneidad de la función formativa especializada que ofrecen las organizaciones colegiales. De este modo, la formación de los profesionales mejora sus índices de empleo y, a su vez, del empleo vinculado a los mismos, que sitúa en 0,43 empleados por cada profesional cualificado ejerciente (Ver gráficos actualizados).



¹Profesiones 150 (julio-agosto 2014), pág. 11

Revolucionar lo cotidiano a través del diseño

Elisa G. McCausland

La dicotomía función/expresión ha definido la historia del diseño; las disputas generacionales y los debates en torno a la utilidad del objeto o el valor de las formas siguen vigentes a día de hoy. En un presente cuyos artefactos más sofisticados nunca han sido para las masas, el racionalismo heredado de Descartes, el mismo que ha vertebrado escuelas filosóficas como La Bauhaus, en contraste con la aplicación más psicológica, incluso semiótica, propia de la Escuela Superior de Diseño de Ulm a partir de la década de los cincuenta, pugnan por resurgir en una nueva versión. Que las economías superaran el gran bache de la II Guerra Mundial, con la consecuente expansión de la cultura de masas, trajo al panorama artístico un desarrollo del diseño ligado al capitalismo de consumo, primero, y a la explotación simbólica del objeto, propia del capitalismo tardío, después. Se impone la especulación del valor, pero no de la pieza en sí, sino de lo que ésta dice de quien la porta. Esta es la norma aún hoy.

No obstante, la crisis ha propiciado un nuevo viraje hacia lo social, o eso podemos deducir de los prototipos expuestos en el Museo del Diseño de Barcelona. Más concretamente, de su primera exposición temporal, titulada *Diseño para vivir: 99 proyectos para el mundo real*, una propuesta del comisario Óscar Guayabero que sitúa al diseñador como mediador. «Éste observa y habla con la gente, detecta un problema y busca una solución. Se produce una interacción con los usuarios que se traduce en una mejora colectiva», precisan desde el museo. Una interacción necesaria para que la solución sea participativa, democrática. En estos procesos de diseño social (aunque a los organizadores de esta exposición no les agrada la etiqueta) los nombres de los diseñadores y de las empresas implicadas en las innovaciones y mejoras pasan a segundo plano; desde su punto de vista, lo que ha de mantenerse son las ideas, las soluciones. Éstas no han de ser grandiosas, ni de autor, sino resultados de procesos llevados a cabo por grupos multidisciplinares de profesionales con la ambición de cambiar el mundo, poco a poco, discretamente.

El propósito es inocular en el tejido cotidiano pequeñas innovaciones que revolucionen la vida de la ciudadanía, abaratando costes y haciendo accesibles para todas y todos servicios ligados al ámbito sanitario (un cabestrillo 3D, dosificadores de medicamentos), educativo (centrado en no solo la transmisión de conocimientos, también en hacer llegar valores y actitudes proactivos) o de la seguridad (haciendo más accesible la ciudad, o más sostenible el hogar, con enchufes solares y otras fórmulas de ahorro). Todo ello con el afán último de interperlar a los visitantes sobre el rol social del diseño en el mundo de hoy: *¿Puede una idea cambiar tu mundo?*

DISEÑO PARA VIVIR, EN SEIS ÁMBITOS

- Diseño para conectar: Entornos digitales, tecnologías no presenciales.
- Diseño para educar: Enseñanza y transmisión de hábitos.
- Diseño para curar: Aplicado al mundo de la salud, prevención, diagnóstico, tratamientos.
- Diseño accesible y para todos, con el fin de facilitar tareas pesadas.
- Diseño sostenible: Energías alternativas, reciclaje.
- Diseño para proteger: Seguridad y prevención de riesgos.



A la izquierda, Airbag para ciclistas, por Anna Haupt y Terese Alstin. A la derecha, cabestrillo 3D de alto rendimiento, por Deniz Karasahin / dkdesign.

Profesionales del arte urbano participativo

Bajo el nombre «Boa Mistura», del portugués *buena mezcla*, nació a finales del 2001 un equipo multidisciplinar integrado por graffiteros, amigos de la infancia, que hoy se dedican profesionalmente a transformar las calles y crear vínculos entre las personas a través de lo que mejor saben hacer, humanizar e inspirar a través de proyectos de arte urbano.

Dolores Martín Villalba

Desde que en el 2010 inauguraran el Boa estudio en Madrid, no han parado de trabajar con ahínco y pasión. Llevan a sus espaldas invitaciones para mostrar su obra en la Biennale de Arquitectura de Venezia en el 2012 y la Bienal del Sur en Panamá en el 2013. Han participado en exposiciones en diversos centros de arte entre los que cabe destacar el Museo Reina Sofía, Museo DA2, CAC Málaga y la Casa Encendida. Han desarrollado proyectos con fundaciones como ONCE, Oxfam Intermón y Cruz Roja. Han participado en conferencias en TEDxMadrid y seminarios sobre Arte y transformación social. Además, diversas fundaciones cuentan con parte de su obra, por mencionar solo algunos de los frutos de su trabajo.

Boa Mistura, *buena mezcla*, es reflejo de la diversidad de formaciones y puntos de vista de cada uno de los componentes

La buena mezcla

Boa Mistura, que en portugués significa *buena mezcla*, es un equipo multidisciplinar de jóvenes profesionales entre los que se encuentran un arquitecto especializado en paisaje, Javier Serrano; un licenciado en bellas artes en la rama de artes de la imagen, Juan Jaume; un licenciado en bellas artes por la especialidad de diseño gráfico, Pablo Ferreiro; un licenciado en publicidad y relaciones públicas, Pablo Purón; y un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Rubén Martín. Cinco integrantes originariamente, «cinco cabezas, cinco manos y un sólo corazón», a los que con el tiempo se han ido

sumando nuevos colaboradores. A día de hoy, en el estudio suman once personas, colaboradores que forman parte del equipo, «arquitectos, diseñadores gráficos, ilustradores... personas que aportan y enriquecen cada proyecto igual que nosotros», apunta Pablo Purón.

«Entendemos nuestro trabajo como una herramienta para transformar la calle y crear vínculos entre las personas. Sentimos una responsabilidad para con la ciudad y el tiempo en el que vivimos»

Se trata de una mezcla de ingeniosos artistas, cuyo nombre es reflejo de la diversidad de formaciones y puntos de vista de los diferentes componentes. La esencia de su trabajo reside en la combinación, en la perspectiva que aporta cada uno de los miembros, ya que la composición, en la que quedan integradas las diversas formaciones así como las inquietudes de cada uno, permiten aportar una perspectiva diferente a cada proyecto, al mismo proyecto, «ahí reside la clave de nuestro trabajo, en esa mezcla».

Nos cuentan que el equipo nació de forma natural y espontánea. El origen de su historia se remonta a algo más de una década, cuando un grupo de cinco adolescentes graffiteros se daban cita en las calles del barrio para plasmar su firma. El tiempo fue pasando y cada uno eligió sus estudios universitarios sin perspectivas ni pretensiones de formar algo juntos en el futuro. Sin embargo, «lo que empezó como un *hobby*, poco a poco, fue robándole

Futuro. Lima. Perú (2014)



Te comería a versos. Madrid, Barcelona. España (2014)



Respira el mo...
Guinea Ecu



tiempo a nuestro día a día hasta hoy, que tenemos un estudio en el centro de Madrid y al que dedicamos 24/7 (las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana)».

Humanizar e inspirar: trabajos con raíces sociales

Lo que en los comienzos había sido un *hobby* ahora es su medio de vida. Una forma de entender un trabajo que tiene profundas raíces e impacto social. La calle es su ambiente, el arte urbano su medio profesional. Lo que pretende y logra Boa Mistura a través de cada uno de sus proyectos es humanizar e inspirar. Por un lado, humanizar las ciudades haciendo del espacio público un lugar de interacción, «buscamos agitar a las personas que día a día pasean estas calles». Por otro lado inspirar, «como artistas urbanos creemos que tenemos un compromiso importante con lo que hacemos. Nuestro trabajo está en la calle, a la vista de todo el mundo. El diálogo es directo con el espectador y si lo que propones es negativo, influirá de forma negativa en las personas que lo vean».

Además, a través de su ingenio, creatividad y actividad profesional, Boa Mistura tiene la capacidad de conmover la realidad, de transformar la calle y crear vínculos entre las personas. Utilizan el arte urbano participativo como herramienta dinamizadora de comunidades. Nos cuentan que no en pocas ocasiones han hecho partícipes de sus proyectos a los miembros de las comunidades en las que intervienen, implicando a los vecinos en la mejora de su propio espacio vital. Ello, fortalece los lazos entre las personas y el lugar en el que viven, «los vecinos, de pronto se ven trabajando mano a mano en favor de un beneficio común».

Boa Mistura utiliza el arte urbano participativo como herramienta dinamizadora de comunidades

Con la frase de un amigo del barrio, Pablo nos traslada la esencia, el fin último de los proyectos con los que se comprometen: «Los médicos curan, los mecánicos arreglan coches, y los artistas emocionan, tocan el corazón de las personas». Tocar y mover el corazón de las personas es lo que hace este equipo multidisciplinar de profesionales

artistas de lo urbano ya que con cada uno de sus trabajos se incorpora algo nuevo y positivo a las ciudades. «Al estar en la calle, nuestro trabajo tiene la característica de estar anclado al lugar, nadie puede llevarse las paredes de su sitio ni meterlas en una galería...pertencen a ese sitio y a las personas que vive en él».

«Al estar en la calle, nuestro trabajo tiene la característica de estar anclado al lugar, nadie puede llevarse las paredes de su sitio ni meterlas en una galería...pertencen a ese sitio y a las personas que vive en él»

Proyectando por el mundo...

Una red de proyectos esparcidos por el mundo; España, Francia, Perú, Serbia, Guinea Ecuatorial, México, Noruega, Brasil, Sudáfrica o Alemania son algunos de los países que llevan su firma. Cuando aceptaron la invitación a participar en la revista partían a la India para realizar un proyecto que les llevaría varios días. Proyectos caracterizados por el ingenio, la utilización de intensos colores, las palabras que plasman o el mensaje que transmiten. Proyectos con un alto interés e impacto social.

¿De dónde toma Boa Mistura su inspiración? Según nos cuentan, procede precisamente del lugar en que intervienen, dejando que sea la propia calle, el barrio o la cultura local la que vaya calando con el fin de realizar un proyecto a medida para cada lugar «a la hora de afrontar cada proyecto, dejamos que sea el propio lugar el que nos de las clases».

La variedad de proyectos que van sumando tras de sí alrededor de la geografía mundial, aportan luz y vida a calles, a zonas, que antes pasaban desapercibidas y que tras cada intervención, muestran su cara más amable, más motivadora. Renuevan la mirada de las personas que habitualmente las transitan. Son proyectos que rebosan creatividad, ingenio y personalidad, proyectos que vinculan y alimentan el arraigo a la cultura y a la propia tierra en el que palabras como orgullo, alegría o luz, también mensajes como «ama lo que haces» o «somos luz», cobran pleno sentido.



mento. Malabo, Equatorial. (2014)



Luz nas Velas. São Paulo, Brasil (2012)



Die Unarmung. Belín, Alemania (2009)

La Fundación del Español Urgente —Fundéu BBVA— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación y que pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su trabajo diario. Para ello, la Fundéu BBVA publica diariamente recomendaciones lingüísticas a partir del análisis de las noticias que aparecen en los medios de comunicación y las difunde en su página web (**HYPERLINK "http://www.fundeu.es)**, a través de las líneas de la Agencia EFE, las redes sociales y por correo electrónico de forma gratuita.

Recomendaciones



Redimir no es lo mismo que canjear

El verbo *redimir* no significa *canjear* ni cambiar, por lo que no es adecuado hablar de *redimir los puntos* o *los cupones* de una promoción.

En los medios de comunicación es frecuente encontrar frases como «Los titulares de la tarjeta podrán redimir sus puntos por vuelos, noches de hotel o alquiler de coches», «El monedero electrónico se puede usar en los comercios para abonar y redimir puntos» o «La red social presentó un nuevo sistema para que los usuarios puedan redimir cupones».

El Diccionario de la Academia incluye dos acepciones de *redimir* que suponen intercambio de bienes: 'comprar de nuevo algo que se había vendido, poseído o tenido por alguna razón' y 'dejar libre algo hipotecado, empeñado o sujeto a otro gravamen'; pero ambas implican la recuperación de algo que se poseía, lo que no sucede con los puntos, millas, cupones u otras unidades promocionales, que canjeamos por productos o servicios que nunca fueron de nuestra propiedad. Es probable que este uso inapropiado de *redimir* provenga de una mala traducción del verbo inglés *to redeem*, que sí incluye una acepción de *canjear* o *cambiar*.

Por lo tanto, en los ejemplos antes citados habría sido recomendable haber escrito «Los titulares de la tarjeta podrán canjear sus puntos por vuelos, noches de hotel o alquiler de coches», «El monedero electrónico se puede usar en los comercios afiliados al programa para abonar y cambiar puntos» y «La red social presentó un nuevo sistema para que los usuarios puedan canjear cupones».



Especular equivale a conjeturar

El verbo *especular* es correcto con el sentido de 'hacer conjeturas o suposiciones', como también es válido el correspondiente sustantivo *especulación*.

En los medios de comunicación se usan estos vocablos desde hace tiempo con estos significados, como se ilustra en las siguientes frases: «Un informe especula con la idea de una gran mezquita», «La prensa europea especula sobre el posible asesinato del fiscal» o «El presidente ha rechazado hacer cualquier tipo de especulación sobre el origen de la fortuna».

En la 23.ª edición del Diccionario académico se define *especular* como 'reflexionar en un plano exclusivamente teórico' y 'hacer conjeturas sobre algo sin conocimiento suficiente'. Aunque el empleo de este término con estos sentidos en ocasiones se ha censurado como anglicismo, las Academias de la Lengua le han dado cabida dada su extensión en el uso y la cercanía con el significado de 'meditar, reflexionar, considerar una cosa para entenderla', ya registrado en las primeras ediciones de esta obra.

Por ello, los anteriores ejemplos son adecuados, aunque se recuerda que con este mismo sentido pueden usarse otras voces como, en función del contexto, *cálculo*, *presunción*, *suposición*, *sospechar*, *conjeturar*, *rumorear*, *tener en cuenta*, etc., que permiten la variedad de vocabulario.



Los extranjerismos se escriben en cursiva

Las voces procedentes de otras lenguas que los diccionarios suelen recoger en letra cursiva porque no se han adaptado al español se escriben con ese tipo de letra precisamente para avisar al lector de esta circunstancia.

El Diccionario registra palabras, generalmente voces extranjeras, que están escritas en cursiva, un tipo de letra con el trazo ligeramente inclinado a la derecha y diferente de la letra redonda, la empleada normalmente y que tiene verticales la mayoría de sus trazos.

El hecho de que estos extranjerismos se incluyan en el Diccionario puede hacer pensar que son palabras que cuentan con plena carta de naturaleza y el hablante tiende a usarlas sin respetar esta marca especial que, sin embargo, presentan.

Que el Diccionario recoja estos términos extranjeros da fe de su frecuente empleo en nuestra lengua, pero el que figuren en cursiva indica que son palabras ajenas a la estructura morfológica y fonética del español. Además, en ocasiones, la propia Academia propone adaptaciones o traducciones que a veces juzga preferibles.

Es el caso, por ejemplo, de *marketing*, que está en cursiva, remite a la traducción y para la que también existe la adaptación *márquetin*.

En definitiva, en los casos en los que no hay ni traducción ni adaptación, o cuando habiéndola se opta por emplear la forma original extranjera, lo adecuado es usar la cursiva, o las comillas si no se dispone de este tipo de letra.

Ensayo

Elisa G. McCausland



Construyendo utopías reales

Erik Olin Wright

Akal

Una obra que apela a la acción es la que no solo afirma sobre la posibilidad de una utopía, además te enseña el camino. Aspirar a «contribuir a la reconstrucción de la posibilidad del cambio social emancipador investigando la factibilidad de instituciones de tipo radicalmente distinto y de relaciones sociales que podrían avanzar los objetivos democráticos igualitarios históricamente asociados con la idea de socialismo» es la idea vertebral de este ensayo, escrito por Erik Olin Wright, profesor de Sociología en la Universidad de Wisconsin especializado en el estudio de cambios sociales radicales. Centrado en la

especulación a través de propuestas teóricas, este trabajo aborda problemas reales, prácticos, de organización institucional. Plantea la revolucionaria misión de generar nuevas visiones que permitan la construcción de un mundo social alternativo a través de cuatro ejemplos: el modelo de presupuestos participativos, puesto en marcha en la ciudad de Porto Alegre (Brasil); la enciclopedia Wikipedia, «forma profundamente anticapitalista de producir y difundir conocimiento»; las cooperativas de trabajadores de Mondragón, en el País Vasco; y la renta básica universal (RBU).

«Consumimos más belleza, pero nuestra vida no es más bella». El ensayista Gilles Lipovetsky y el crítico de cine Jean Serroy vuelven a unir sus plumas tras *La pantalla global* (2013) y *La cultura-mundo* (2011) para sugerirnos cómo vivir en la época del capitalismo artístico. Estamos en los tiempos del «hiperarte», o al menos esta es la coordenada en la que nuestro presente se mueve. Pero, ¿qué entendemos por hiperarte?: «Después del arte para los dioses, el arte para los principios, y el arte por el arte, triunfa el arte para el mercado». Esta estrategia del sistema trae consigo lo que

ambos han bautizado como la «ética estética hipermoderna», o lo que es lo mismo, la prueba de que, por mucho que se insista en la velocidad, el progreso y la innovación, el capitalismo artístico conlleva la imposibilidad de crear una existencia reconciliada y armoniosa; «una nueva era del bienestar caracterizada por una demanda cualitativa, cultural y natural de un entorno sensible». En vez de eso, nos encontramos con una sociedad que nada tiene de sagrado y que se sostiene gracias a «pequeñas excitaciones estéticas» que extraen al consumidor de su rutina de precariedad.



La estetización del mundo

Gilles Lipovetsky / Jean Serroy
Anagrama



Esto lo cambia todo

Naomi Klein

Paidós

«Hay formas de evitar un desalentador futuro o, cuando menos, de hacerlo mucho menos aciago. El problema es que todas ellas implican también cambiarlo todo». Naomi Klein cierra su trilogía económica iniciada hace quince años con *No logo: el poder de las marcas* y seguida por *La doctrina del shock* (2007) con una obra centrada en la lucha contra el cambio climático y la lógica capitalista que lo sostiene; lucha que, desde su punto de vista, deberá concretarse «de abajo a arriba», apelando así a un «shock del pueblo» sostenido por todas aquellas voluntades comprometidas con la transformación económica necesaria para garantizar la preservación del medio ambiente. Klein pone el foco en los movimientos sociales como catalizadores de un cambio de conciencia capaz de hacer frente a la privatización del sector público, la desregulación del sector privado y la

reducción de la presión fiscal a las empresas, sufragada con recortes en el gasto estatal, entre otros problemas urgentes. «Muy poco se ha dicho de cómo el fundamentalismo del mercado ha saboteado sistemáticamente desde el primer momento nuestra respuesta colectiva al cambio climático, una amenaza que empezó a llamar a nuestra puerta justo cuando esa otra ideología alcanzaba su cenit». Se refiere la autora a la globalización inaugurada a finales de los ochenta, alimentada por una postura centrista que, como bien apunta, no servirá para solucionar un problema estructural como es la supervivencia del planeta. Apela esta periodista al control por medio de la regulación, exigida por el *lobby* ciudadano; al compromiso de los Estados por encima de las «buenas voluntades» de las corporaciones. Una llamada a la acción para hacer «justicia climática».

Profesionales Sénior

Los nuevos perfiles del envejecimiento activo



Rafael Puyol
Presidente de Secot

La previsible evolución demográfica va a deparar cambios significativos en la estructura por edades de nuestra población. Los mayores de 65 años que hoy representan el 18,2% del total de habitantes serán el 25% en el 2029 y los menores de 10 años que suponen el 10,31% serán sólo el 7%. En cifras absolutas en el 2029 habrá 11,3 millones de personas mayores de 64 años y únicamente 3,2 millones de niños menores de 10 años: más de 3,5 personas mayores por cada niño. Eso significa, entre otras cosas, que habrá más abuelos que nietos y que, por lo tanto, la tarea cuidadora-educadora de los abuelos no exigirá la intensidad que ahora supone.

Así pues, las relaciones intergeneracionales de tipo educativo en el seno de las unidades familiares que hace de los abuelos piezas insustituibles del sistema, experimentará transformaciones importantes. Esa tarea no dejará nunca de existir pero ya no supondrá el estrés que para muchos abuelos representa hoy. Lo cuantitativo dará paso a una atención cualitativa más esmerada con mejores resultados previsibles. Pero esta situación permitirá, al mismo tiempo, dos cosas complementarias. Que los abuelos que tendrán una esperanza de vida más alta y una esperanza de vida saludable mejor, podrán dedicar una parte de su tiempo a tareas igualmente reconfortantes. Además se impondrá una nueva cultura del ocio para personas saludables con más tiempo disponible y se abrirán nuevas ventanas de oportunidad para que la experiencia de los seniors pueda beneficiar a toda la sociedad, en especial a las personas más jóvenes.

La tarea educadora de los mayores puede realizarse en los niveles preuniversitarios. Son muy numerosos los ejemplos de colaboración de los seniors en la enseñanza en escuelas, colegios e institutos. Pero esa función puede realizarse, además, en el ámbito universitario o incluso postuniversitario, en donde jóvenes graduados reciben la formación o asesoramiento de grupos de mayores con alto nivel de capacitación, dilatada trayectoria profesional y decidida vocación por transmitir sus experiencias de éxito a los demás. Su labor es voluntaria y altruista, pero reciben por ella la más alta remuneración posible: la posibilidad de envejecer activamente y en mejores condiciones de salud física y mental. Por ello, SECOT y otras organizaciones semejantes tienen por delante un gran futuro. En una sociedad en la que la mejor formación posible va a ser condición indispensable y garantía de éxito en la actividad profesional, todas aquellas organizaciones que contribuyan a hacerla realidad, tienen garantizado un puesto destacado en el cuadro de honor de la formación permanente. No se trata de usurpar funciones

ni a las universidades, ni a los centros de postgrado; se trata de complementar sus tareas con profesionales que han dedicado toda su vida al mundo empresarial o institucional en donde han cosechado experiencias y éxitos de los que pueden beneficiarse las generaciones más jóvenes.



En cifras absolutas en 2029 habrá 11,3 millones de personas mayores de 64 años y únicamente 3,2 millones de niños menores de 10 años: más de 3,5 millones de personas mayores por cada niño

Un día seré pensionista, pero jubilado jamás



Julio Rico
Voluntario en SECOT

Cuando llega el momento, para muchos deseado, de la jubilación y para otros el preocupante y hasta traumatizante de la prejubilación, en circunstancias económicas y sociales —digamos— normales, el ciudadano, sea hombre o mujer, pasa a ser considerado un miembro más del segmento social de los pensionistas o de la, mal llamada, «clase pasiva», con la connotación peyorativa que suele llevar tal denominación.

Por regla general, al pasar al estado de jubilado cada persona organiza su vida de una forma diferente de acuerdo con los parámetros sociales, económicos y culturales que le condicionan. Y se plantea ocupar su tiempo en aquellas actividades que generalmente no pudo realizar durante su vida laboral: viajar, asistir a actos culturales, conferencias, espectáculos, conciertos, exposiciones, matricularse en universidades o centros de estudios diversos, realizar labores de voluntariado en las instituciones más variadas, inscribirse en centros de mayores de su barrio o localidad... Es innumerable la relación de posibilidades que se le abren al recién jubilado para ocupar su tiempo libre y encontrar satisfacción y, como vienen insistiendo sociólogos y médicos, mantener un envejecimiento activo.

No hay aquí y ahora espacio para entrar en consideraciones sobre la necesidad de la preparación para la jubilación o de programar la obsolescencia, de aprender a envejecer (que no es lo mismo que aprender a jubilarse) o de la conveniencia y necesidad que plantean las plataformas y foros de decisión «ad hoc» creados para que el mayor (y aquí está ya englobado el jubilado) participe activamente en la sociedad civil en campos que le afectan: pensiones, seguros, medicina y asistencia sanitarias, urbanismo y transporte, trabajo y cooperación, formación, trabajo, discriminación... sin que por ello sea visto como un segmento de la población conflictivo, victimista, reivindicativo o incluso políticamente utilizable.

Son temas que se vienen tratando una y otra vez en todos los niveles nacionales e internacionales. El mayor no está solo, evidentemente, pero su situación se va a ir complicando año tras año por las mayores expectativas de vida, la alteración de la pirámide generacional y los nuevos retos económicos y sociales. Lo que hace que, incluso, la tan cacareada solidaridad intergeneracional se vaya empezando a resquebrajar cuando se trata de trabajo, atención sanitaria o pensiones, y se resienta el concepto de trabajar en red, con flexibilidad e implicación por todas las partes, buscando sinergias en pro del bien común.

Pero, de momento, el jubilado, llamémosle mayor o *sénior*, suele dedicar generosamente su tiempo y actividades al servicio, de una u otra forma, de sus conciudadanos. Y aquí están esos mayores profesionales que pueden ser ejemplo y servir de ayuda para las siguientes generaciones, posibilitando la intergeneracionalidad tan recomendable en la sociedad del momento.

De esta actividad hay una referencia muy clara en SECOT (Sénior Españoles para la Cooperación Técnica), que es una asociación de profesionales creada en nuestro país hace más de 25 años con el fin de canalizar las experiencias y deseos de solidaridad de

los empresarios y profesionales jubilados hacia los jóvenes y los colectivos desprotegidos que desearan crear una empresa.

Son hombres y mujeres que han desarrollado toda una vida de trabajo, formación y dedicación, que se saben depositarios de unos conocimientos y experiencias que pueden aportar a otros que lo necesitan, con generosidad y desinterés, para el fomento y la creación de empleo y el consecuente fortalecimiento del tejido empresarial y social. Y así, de una forma altruista, poder beneficiar con esta labor tanto a los que la reciban como a los propios seniors que la proporcionan, ya que estos, además de permanecer activos por su trabajo y las relaciones personales que se establecen con gentes más jóvenes y bien preparadas, se ven obligados a actualizar constantemente sus conocimientos profesionales y tecnológicos, en función de los cometidos de ese voluntariado de asesoramiento, acompañamiento y hasta formación empresarial. Conocimientos e información que se han ido acumulando a lo largo de una vida laboral activa y provechosa y que consideran que deben transmitirse, actualizados en los nuevos tiempos, a las generaciones venideras cuando se llega a la jubilación (o prejubilación), como es su caso, con mejor salud, más tiempo libre, situación económica generalmente desahogada y grandes deseos de servir a la sociedad.

Sin olvidar que el beneficio que se produce para la sociedad lo es también para el jubilado desde la perspectiva del mantenimiento de su propia estima y del equilibrio y la satisfacción personales de sentirse útiles. Así, la jubilación no se convierte en un problema que se viva con tristeza, pesadumbre o nostalgia. Es un nuevo proyecto vital.

Porque, como decía Rafael Termes, uno de los creadores de SECOT, «pensionista se es a la fuerza; jubilado, en el sentido peyorativo de la palabra, del que no hace nada, es una decisión personal...».

Y terminaba con la frase que encabeza este artículo, y que hacen suya los miles de seniors activos que hay en España: «Un día seré pensionista, pero jubilado jamás».

Es innumerable la relación de posibilidades que se le abren al recién jubilado para ocupar su tiempo libre y encontrar satisfacción y, como vienen insistiendo sociólogos y médicos, mantener un envejecimiento activo

JURÍDICOS

Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Graduados Sociales: desarrollan su actividad en tres campos de actuación vitales para la sociedad: Justicia, Administración del Estado, Empresas y Trabajadores. Con su trabajo otorgan confianza. Contribuyendo con su gestión a la modernización de la Administración, a velar por el cumplimiento de la normativa, ayudando al empresario a seguir creciendo y al trabajador a salvaguardar sus derechos.

Agentes de la Propiedad Inmobiliaria: realizan funciones de mediación y corretaje en la compraventa, alquiler y permuta de inmuebles, en los préstamos con garantía hipotecaria, en los arrendamientos y en la valoración del valor en venta y en renta, cesión o traspaso de los bienes inmuebles. Un aspecto importante del asesoramiento que realiza el API son los aspectos de la operación que están relacionados con los requisitos del préstamo del banco.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Agente de la Propiedad Industrial: es un profesional que está especialmente cualificado para prestar un asesoramiento de calidad en temas de Propiedad Industrial (patentes, marcas y diseños industriales). En una materia tan compleja, pero a la vez tan trascendente para las empresas, resulta hoy en día más necesario que nunca contar con un asesoramiento experto y fiable en esta materia para poder competir eficazmente en un mercado cada vez más global y en el que los temas de propiedad industrial tienen una gran relevancia.

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIAS

Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

ARQUITECTURA

Arquitectos: profesionales próximos al ciudadano y a la sociedad con intervención directa sobre los espacios y el entorno edificado en el que desarrolla su vida. Atiende con la máxima capacidad facultativa todo un espectro que va desde las pequeñas necesidades del particular a los requerimientos de una sociedad promotora

Arquitectos Técnicos: se encargan de que los edificios se comporten como deben desde su concepción hasta la demolición. Conocen todo el proceso edificatorio, lo que les permite coordinar sus fases y aplicar de manera independiente los controles que garanticen su calidad, seguridad y sostenibilidad. Este conocimiento integral del ciclo de vida del edificio es su señal de identidad diferenciadora.

Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

SOCIALES

Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y el Deporte: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: www.unionprofesional.com

SANITARIOS

Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

Fisioterapeutas: La fisioterapia previene, recupera, mantiene y mejora la salud así como la calidad de vida de los ciudadanos a través del gran número de técnicas terapéuticas usadas por el fisioterapeuta.

Enfermería: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.



© mrgarry

**¿Quieres ver tus imágenes
publicadas en la
revista Profesiones?**



Envíanos tus fotos sobre profesiones en la sociedad a:
redaccion@profesiones.org